

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL**
2 **CELEBRADA EL JUEVES CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL**
3 **CATORCE.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo
6 Cantonal, el cinco de septiembre de dos mil catorce, a las
7 dieciséis horas veinte y cinco minutos, se instala la
8 Sesión Ordinaria del Ilustre Concejo Cantonal, presidida
9 por la el Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde de Cuenca.
10 Asisten los Concejales y Concejales: Dr. Marco Ávila Rodas,
11 Dr. Xavier Barrera Vidal, Srta. Gabriela Brito Andrade, CPA
12 Ruth Caldas Arias, Econ. Martha Castro Espinoza, Sra. Paola
13 Flores Jaramillo, Dra. Narcisa Gordillo Cárdenas, Dr. Iván
14 Granda Molina, Dra. Norma Illares Muñoz, Tnlga. Carolina
15 Martínez Ávila, Dr. Carlos Orellana Barros, Lcdo. Lauro
16 Pesántez Maxi, Lcda. Monserrath Tello Astudillo y Dr.
17 Cristian Zamora Matute.

18

19 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal Dr. Diego
20 Monsalve Tamaríz, que suscribe.

21

22 Asisten los Funcionarios y Funcionarias Municipales: Lcdo.
23 César Guerra, Director Administrativo de Acción Social;
24 Abg. Diego Sánchez, Director Administrativo; Arq. Nancy
25 Quezada, Directora de Áreas Patrimoniales; CPA Laura
26 Vizhñay, Auditoria Interna; Ing. Pablo Peñafiel, Director
27 de Avalúos y Catastros; Ing. Xavier Espinoza, Delegado del
28 Director de la Comisión de Gestión Ambiental; Lcda. Sandy
29 Calle, Directora de Comunicación Social, Encargada; Arq.
30 Carlos Álvarez, Director de Control Municipal; Ing. Andrés
31 Peñafiel, Director de Desarrollo Social, Encargada; Mst.
32 Eliana Bojorque, Directora de Cultura; Dra. María José
33 Machado, Directora de Equidad y Género; Ing. Com. Lucía
34 Ocampo, Directora Financiera Encargada; Ing. Carlos
35 Cordero, Director de Fiscalización; Arq. Ana Rodas,

1 Directora de la Fundación El Barranco; Ing. Iván Genovés,
2 Director de la Fundación Iluminar; Ing. Ximena Barrera,
3 Directora de Informática; Ing. Guillermo Argudo, Director
4 de Obras Públicas; Arq. Fanny Ochoa, Jefa de Ordenamiento
5 Territorial; Dr. Simón Valdivieso, Procurador Síndico; Arq.
6 Pablo Abad, Director de Planificación; Dr. Leonardo Ochoa,
7 Director de Talento Humano; Ing. Gerardo Fernández,
8 Tranvía; Lcda. Paulina Crespo García, Directora de
9 Relaciones Externas, Ing. Manuel Bedoya, Director de la
10 Unidad Ejecutora; Ing. Cristian Moyano, Director de la
11 Unidad de Transito; Arq. Paúl Ortíz, Coordinador de
12 Planificación e Ing. Esteban Balarezo, Unidad de Gestión
13 Estratégica Cantonal.

14

15 GERENTES: Dr. Jaime Moreno, EDEC EP.; Dra. Andrea Arteaga,
16 EMAC EP; Dr. Alfredo Aguilar, EMOV EP; Arq. Johana Jara,
17 EMUCE EP; Dr. Felipe Camacho, EMURPLAG E.P.; Ing. Hernán
18 Tamayo, EMUVI EP; Ing. Iván Palacios, ETAPA EP; Dra. Ximena
19 Sempértégui, Gerente de FARMASOL.

20

21 SECRETARIOS: Econ. Esteban Bernal, Gobierno y
22 Administración.

23

24 Constatado el quórum con la presencia de catorce concejales
25 y concejalas, da inicio la sesión con la lectura del orden
26 del día.

27

28 **1.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE.**

29

30 SEÑOR ALCALDE: gracias señores concejales, solamente voy a
31 mencionar las actividades más relevantes.

32

33 Se mantuvo una segunda reunión con dirigentes de la cámara
34 de Transporte donde se coordinaron varias acciones, como el
35 cambio de las líneas de buses, revisión técnica vehicular

1 de las unidades, control de recorridos de las líneas y
2 también se pidió se dé cumplimiento al pedido de la
3 Ministra de Justicia que se establezca una nueva línea de
4 buses para el CRS Turi.

5

6 Recibimos en el despacho de la Alcaldía a empresas privadas
7 que presentaron propuestas para la ampliación del estadio
8 Alejandro Serrano Aguilar, este tema como ustedes bien
9 saben está en manos de la comisión que presentará su
10 informe para conocimiento para conocimiento del Concejo.

11

12 En la gobernación del Azuay mantuvimos una reunión de
13 coordinación con la Ministra de Justicia y el Ministro
14 Coordinador de Seguridad, en esa reunión no se trató sobre
15 los cuarteles, más bien se trató sobre el CRS Turi, sobre
16 los compromisos municipales y luego realizamos un recorrido
17 con los ministros y algunos técnicos de la institución.

18

19 Al haberse cumplido los cien días de gestión realizamos la
20 presentación en Quinta Lucrecia del resumen del estado en
21 que recibimos la Corporación Municipal y anunciamos la
22 implementación de proyectos para la ciudad.

23

24 Se firmaron convenios de apoyo institucional con los
25 presidentes de los diversos GADS parroquiales del cantón,
26 con Octavio Cordero Palacios el convenio para el
27 presupuesto participativo 2014 y con varios GADS, convenios
28 de coparticipación en mantenimiento vial.

29

30 Ese día también, por la noche realizamos una verificación y
31 un recorrido nocturno de obras en el proyecto tranvía en el
32 sector sur, debo indicar que desde el día martes 26 de
33 agosto se implementó una nueva jornada de trabajo desde las
34 18 horas hasta las tres de la mañana, de tal manera que
35 ustedes si eventualmente quieren verificar si se está

1 trabajando en turnos nocturnos, desde luego no todos los
2 325 que están en los frentes, pero hay un grupo de
3 trabajadores que hace las jornadas durante ese período.

4

5 Con varios de ustedes realizamos con la empresa EMUVI E.P.
6 la entrega de viviendas del proyecto de interés social
7 Miraflores - La Floresta.

8

9 Mantuvimos reunión del Consejo de Seguridad Ciudadana donde
10 se nombró como su nuevo director ejecutivo al coronel en
11 retiro Rómulo Montalvo.

12

13 Conjuntamente con la dirección de descentralización y el
14 Consorcio de GADS parroquiales mantuvimos una reunión de
15 coordinación en varios temas, se analizó el tema de la
16 entrega del presupuesto participativo, se analizó el tema
17 de la planificación en las áreas de las parroquias, una
18 serie de temas que fueron analizados durante esa reunión de
19 coordinación.

20

21 Realizamos también un recorrido a las obras que se
22 encuentran ejecutando en el local de la Escuela Central La
23 Inmaculada, que tienen un avance del 90%.

24

25 Con el apoyo del señor gobernador se mantuvo una reunión en
26 la gobernación entre el secretario de infraestructura Ing.
27 Guillermo Argudo y el subsecretario del ministerio de
28 transporte y obras públicas, en esa reunión reitero, se
29 consiguió que los dos millones y medio que adeuda el
30 ministerio al municipio, se transfiera a partir de este mes
31 de septiembre, un millón y medio en los primeros días de
32 septiembre y el millón restante en los primeros días de
33 octubre, debo reconocer la gestión del señor gobernador, a
34 quien dejo constancia del agradecimiento, esto tiene que
35 ver con la ampliación de la Av. Ordóñez Lazo.

1 También realizamos un recorrido de obras que ejecuta la
2 empresa ETAPA E.P.

3

4 Asistimos al inicio de la campaña de esterilización de
5 mascotas en Yanaturo, la misma que la está llevando
6 adelante las fundaciones ARCA y Clínica Solidaria.

7

8 Asistí a la sesión solemne por conmemorar un año más de
9 parroquialización de Baños, en esta ceremonia la empresa
10 ETAPA firmó varios convenios importantes de alcantarillado
11 con Baños.

12

13 También asistí a la sesión extraordinaria de la Cámara
14 Provincial, donde se trató como único punto, conocimiento y
15 resolución sobre el avance de la comisión técnico jurídica
16 de límites de nuestra provincia, hoy está publicado en los
17 diarios locales la resolución que se tomó en esa reunión de
18 la Cámara Provincial.

19

20 Se llevó a cabo un taller con representantes de los
21 mercados y también con los pequeños emprendedores con la
22 finalidad de receptar las necesidades prioritarias de cada
23 uno de ellos y destinar en el plan quinquenal, recursos
24 para mejorar los mercados de la ciudad.

25

26 El martes dos de septiembre por la noche viajé a la ciudad
27 de Quito donde realicé diferentes actividades, mantuve
28 entrevistas en Teleamazonas, dos entrevistas en radio
29 Majestad, estuve en el programa Al Caer el Sol y concedí
30 también al medio público diario Pepe el Verdadero.

31

32 Tuvimos varias reuniones con el Dr. Gustavo Vega y el Dr. Hugo
33 Burgos con quienes tratamos temas culturales, vamos a impulsar
34 la posibilidad de firmar un convenio en el ámbito cultural entre
35 Cuenca y Estambul con el apoyo del Dr. Gustavo Vega.

1 Visité el Banco Interamericano de Desarrollo, fui recibido
2 por su director, Morgan Doyle, con quien analizamos varios
3 proyectos para la ciudad, debo indicar que lamentablemente
4 el proyecto del nuevo camal, el financiamiento del BID ha
5 sido retirado, tendremos la oportunidad de las prioridades
6 del país, vamos a conversar con el ministro de finanzas en
7 su debido momento.

8
9 También se aprovechó para conversar con el señor Gobernador
10 de la provincia sobre el tema del TRANVÍA, hemos llegado a
11 un acuerdo importante para que en los próximos días se
12 convoque en la gobernación a los ministros de finanzas,
13 obras públicas y energía para analizar en una sesión de
14 trabajo el avance del proyecto y buscar todas las
15 soluciones que sean necesarias para que el proyecto salga
16 adelante.

17
18 Por la noche tuvimos una cena de trabajo con el Embajador
19 de Francia en el Ecuador, igualmente analizando varios
20 temas del proyecto TRANVÍA, lo que se le planteó
21 textualmente y frontalmente al Embajador de Francia es la
22 necesidad de la cooperación internacional de Francia y de
23 la Comunidad Europea a Cuenca como ejecutora de este
24 proyecto que lo lidera en cuanto a la provisión de equipos
25 y varios ítems de Francia. Señoras y señores concejales.
26 Dr. Iván Granda.

27
28 DR. IVÁN GRANDA: señor Alcalde que se dé por conocido su
29 informe.

30
31 SEÑOR ALCALDE: se da por conocido el informe.

32
33 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, RESUELVE DAR POR CONOCIDO EL**
34 **INFORME DEL SEÑOR ALCALDE**

35

1 **2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN**
2 **EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2014.**

3

4 SEÑOR ALCALDE: a consideración el acta de la sesión
5 extraordinaria del 21 de agosto de 2014. Econ. Martha
6 Castro.

7

8 ECON. MARTHA CASTRO: señor Alcalde solicito que se revise
9 en la parte de la moción del punto tres, que no estoy de
10 acuerdo con lo que está escrito aquí, que se revise por
11 favor.

12

13 SEÑOR ALCALDE: en el punto tres.

14

15 ECON. MARTHA CASTRO: es mi intervención señor Alcalde, en
16 la moción presentada, que se revise.

17

18 SEÑOR ALCALDE: señor secretario por favor que se revise la
19 intervención de la Econ. Martha Castro. Dr. Cristian
20 Zamora.

21

22 DR. CRISTIAN ZAMORA: con mi voto salvado señor Alcalde, no
23 estuve presente.

24

25 SEÑOR ALCALDE: consulto sobre el acta, por favor concejal
26 Marco Ávila.

27

28 DR. MARCO ÁVILA: señor Alcalde buenas tardes, compañeros
29 buenas tardes, señoras y señores, entiendo que no hay
30 conformidad entre lo que se manifestó por la Econ. Martha
31 Castro y lo recogido por el acta, al menos existe la duda,
32 por lo que pediríamos que se revise por parte de secretaría
33 y pediríamos en este caso que se suspenda la aprobación
34 hasta que se verifique si efectivamente es lo manifestado y
35 es fiel recopilación de lo expresado señor Alcalde.

1 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Marco Ávila,
2 concejala Narcisa Gordillo.

3

4 DRA. NARCISA GORDILLO: gracia señor Alcalde, buenas tardes
5 compañeras y compañeros, señores funcionarios de la
6 municipalidad, para salvar mi voto porque no estuve
7 presente en esa sesión, gracias.

8

9 SEÑOR ALCALDE: gracias señora concejala, señorita concejala
10 Monserrath Tello.

11

12 LCDA. MONSERRATH TELLO: gracias señor Alcalde, buenas
13 tardes con todas y todos, era para solicitar que había una
14 inconformidad con respecto al acta, que se diga cuál es la
15 inconformidad por parte de la proponente, porque
16 simplemente que se revise, que se revise qué, cuál es el
17 tema, que la proponente explique porque si no, no sabríamos
18 ni nosotros cómo resolver y entiendo que el secretario
19 tampoco, no sé si hace referencia a lo que dijo el
20 concejal, pero que se revise qué.

21

22 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita concejala, no sé si
23 podríamos pedir que intervenga la concejala.

24

25 ECON. MARTHA CASTRO: señor Alcalde estoy pidiendo que
26 revisen en los documentos, en las grabaciones de lo que he
27 manifestado, no estoy conforme, tengo ciertas dudas de lo
28 que se está transcribiendo en esta acta, eso es lo que
29 estoy pidiendo señor Alcalde.

30

31 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Lcdo. Lauro Pesántez.

32

33 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: buenas tardes señor Alcalde,
34 compañeras y compañeros concejales, el pedido planteado por
35 la compañera concejala sí es pertinente, no se tiene que

1 dejar en nada de duda la aprobación de las actas, si en
2 caso existe la inquietud de la compañera, más bien secundar
3 esa moción para que el compañero secretario analice y la
4 próxima se pueda aprobar señor Alcalde.

5

6 SEÑOR ALCALDE: consulto si dejamos pendiente el acta,
7 estamos de acuerdo, siguiente punto señor secretario.

8

9 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, RESUELVE SUSPENDER LA**
10 **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 21 DE**
11 **AGOSTO DE 2014, PARA QUE SEA REVISADA LA INTERVENCIÓN Y**
12 **MOCIÓN DE LA ECON. MARTHA CASTRO.**

13

14 **3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN**
15 **EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2014.**

16

17 SEÑOR ALCALDE: a su consideración señoras y señores
18 concejales, Dr. Cristian Zamora.

19

20 DR. CRISTIAN ZAMORA: muchas gracias señor Alcalde,
21 compañeras y compañeros concejales, nada más señor Alcalde
22 para poner en conocimiento de lo que usted no estuvo en
23 esta sesión, varios de nosotros, con los compañeros
24 concejales hicimos sugerencias a su Autoridad, que le
25 compete el tema del estadio de la Liga, en cuanto a modelos
26 de gestión, de reglamentos que podrían hacerse, netamente
27 desde el punto de vista administrativo, yo solicitaría
28 señor Alcalde con su anuencia, que secretaría le pase a
29 usted por escrito quizás estas sugerencias de los
30 diferentes compañeros que hicimos, para que esté en su
31 conocimiento y le pueda ayudar a usted a tomar una mejor
32 decisión en la parte netamente administrativa que le
33 compete, eso nada más señor Alcalde.

34

1 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal, usted recordará que
2 hay una comisión nombrada para el efecto, una vez que la
3 comisión presente el informe se tomará la resolución aquí
4 en el Seno del Concejo y ahí complementaremos cualquier
5 asunto que ustedes crean pertinente, consulto si el acta se
6 aprobaría.

7

8 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: que se apruebe señor Alcalde.

9

10 SEÑOR ALCALDE: se aprueba señor secretario, siguiente
11 punto.

12

13 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, RESUELVE APROBAR SIN**
14 **OBSERVACIONES EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA**
15 **27 DE AGOSTO DE 2014.**

16

17 **4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE DE VENTA DE UN**
18 **ÁREA DE REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO, A FAVOR DEL SR.**
19 **CRISTIAN ANDRÉS CHOCHO LEÓN. SE CONOCERÁ ACTA DE LA**
20 **COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, DE FECHA 22**
21 **DE AGOSTO DE 2014.**

22

23 SEÑOR ALCALDE: señoras y señores concejales a consideración
24 el informe.

25

26 ECON. MARTHA CASTRO: perdón señor Alcalde.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Econ. Martha Castro.

29

30 ECON. MARTHA CASTRO: solicito señor Alcalde que presente la
31 parte técnica el informe para proceder como se debe.

32

33 SEÑOR ALCALDE: con todo gusto señora concejala, Ing. Pablo
34 Peñafiel.

35

1 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: señor Alcalde, señoras y
2 señores concejales, el trámite de venta de remanente de un
3 terreno en desuso a favor de Cristian Andrés Chocho León,
4 este predio, esta es la gráfica, esta área que está aquí es
5 la que está puesta en desuso, para su conocimiento me
6 permito informarles primero con este dibujo, porque es el
7 único colindante y es una venta forzosa hacia la única
8 persona que puede tener acceso hasta ese predio.

9

10 El predio está ubicado en la parroquia Yanuncay, tiene un
11 área de 71.65 m² y tiene un valor base de 85 por 88 está en
12 el sector de Yanuncay y esta es la Primero de Mayo y esta
13 es la forma del predio que les mostré en la figura
14 anterior, tiene un avalúo total de 6 mil 147 con 57 ctvs.
15 Este es el predio que se está vendiendo ya que cumple con
16 todos los requisitos que se habían previsto en las sesiones
17 anteriores.

18

19 SEÑOR ALCALDE: a su consideración señoras y señores
20 concejales, consulto a ustedes, por favor señora concejala
21 tenga la gentileza.

22

23 DRA. NORMA ILLARES: gracias señor Alcalde, muy buenas
24 tardes con todas y todos, que se apruebe el punto señor
25 Alcalde.

26

27 SEÑOR ALCALDE: consulto a ustedes, se aprueba señor
28 secretario, siguiente punto.

29

30 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 4 DEL ORDEN**
31 **DEL DÍA, ACOGIENDO LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE**
32 **AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE**
33 **2014, RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y**
34 **CATEGORÍA DEL BIEN, ASÍ COMO LA VENTA DE UN ÁREA DE**
35 **REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO, PARA INTEGRARLO AL PREDIO**

1 DEL SR. CRISTIAN ANDRÉS CHOCHO LEÓN, DE ACUERDO AL

2 SIGUIENTE DETALLE:

3 DATOS DEL PREDIO COLINDANTE

4 PROPIETARIO: CRISTIAN ANDRÉS CHOCHO LEÓN

5 PARROQUIA: YANUNCAY

6 CLAVE CATASTRAL: 09-03-162-032-000

7

8 DATOS DEL REMANENTE MUNICIPAL

9 PARROQUIA: YANUNCAY

10 ÁREA: 71.65 M2

11 VALOR DEL M2: \$ 132

12 FACTOR DE AJUSTE: 0.65 (CORRECCIÓN POR LOCALIZACIÓN Y

13 FACHADAS)

14 VALOR FINAL POR M2: 85.8

15 VALOR DEL REMANENTE: \$ 6.147,57 USD

16

17 LINDEROS

18 NORTE: 29.62 M CON PREDIO DE CRISTIAN ANDRÉS CHOCHO LEÓN

19 SUR: 27.75 M CON CALLE LOS JUGLARES

20 ESTE: 0.00 M

21 OESTE: 10.33 M CON PREDIO DEL GAD MUNICIPAL

22

23 LINDEROS DEL PREDIO INCLUIDO EL REMANENTE

24 NORTE: 28.15 M CON CALLE RAMÓN DEL VALLE INCLÁN Y CON

25 PREDIO DE MANUEL MONTESINOS ARCE

26 SUR: 27.75 M + 2.86 M CON CALLE LOS JUGLARES

27 ESTE: 14.31 M CON CELSO BACULIMA GUAMÁN

28 OESTE: 22.6 M CON PREDIOS DEL GAD MUNICIPAL Y DE MARIANA

29 GAYBOR GUILLÉN

30

31 ORIGEN:

32 EL ÁREA MUNICIPAL FORMABA PARTE DE LAS VÍAS DEL SECTOR Y SE

33 CONSTITUYE EN REMANENTE DE ACUERDO A LA REPLANIFICACIÓN DE

34 LA CALLE ADRIANO DEL VALLE, APROBADO POR EL ILUSTRE CONCEJO

35 CANTONAL EL 15 DE MARZO DE 2012.

1 **5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE DE VENTA DE UN**
2 **ÁREA DE REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO, A FAVOR DEL SR. LUÍS**
3 **ELICEO PACURUCO PERALTA. SE CONOCERÁ ACTA DE LA COMISIÓN DE**
4 **AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE**
5 **2014.**

6

7 SEÑOR ALCALDE: a su consideración, señor director de
8 avalúos y catastros.

9

10 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: de igual manera, el predio
11 está como único frentista el señor Luis Eliceo Pacurucu,
12 está en calles públicas, los colindantes, el predio está
13 ubicado en la parroquia Hermano Miguel, es un área de 57.45
14 m2, el señor está haciendo uso de este espacio en el cual
15 se está procediendo a canalizar la venta de adjudicarle
16 mediante este procedimiento el espacio que está en desuso
17 para el municipio, el área como les dije es de 57.45, tiene
18 un valor base por metro cuadrado el sector de 74.10, dando
19 un avalúo de 4 mil 257 con 05 ctvs.

20

21 SEÑOR ALCALDE: a su consideración el informe, Dr. Cristian
22 Zamora.

23

24 DR. CRISTIAN ZAMORA: gracias señor Alcalde, nada más por
25 una curiosidad mía, si el director nos podría ayudar en
26 esto, son los mismos trámites en el anterior y este, veo
27 que el factor de ajuste varía, no sé si nos podría indicar
28 a qué se debe esa variación, qué consideraciones se toman
29 al respecto y otra inquietud, el pago que tienen que hacer
30 los ciudadanos tiene que ser en efectivo y en su totalidad
31 o hay formas de pago, cómo se procede aquí.

32

33 SEÑOR ALCALDE: por favor señor director.

34

35 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: dentro de la ordenanza de

1 valoración y de tipología de la construcción, la
2 municipalidad posee varios factores que permiten modificar
3 el valor base de los terrenos, ya sea para mejorar o para
4 minorarla, estos factores dependen de la forma del terreno,
5 estén inclinados en contra pendiente o con pendiente
6 positiva o que tengan un ancho diferente y la proporción
7 del largo y el ancho sea diferente, todos estos factores
8 permiten darle un valor al terreno, de acuerdo a un avalúo
9 técnico que realizamos, muchas veces los predios tienen una
10 longitud bastante geométrica que tienen un frente no
11 adecuado, que no existe ningún inconveniente, que tienen
12 mejor valor o un predio que tiene un frente muy pequeño con
13 un largo demasadamente extenso que lo hacemos favorable al
14 predio, además también se considera si está al frente una
15 vía principal o una arteria o una vía que esté planificada,
16 una vía que esté ya con estructura vial, cada uno de estos
17 elementos se considera un factor que multiplica por el
18 valor base y le hace que varíe el valor del terreno, no
19 siempre es el mismo valor en cada uno de los predios, esa
20 es la explicación y el momento que se ejecuta la venta y se
21 hacen escrituras a favor del propietario, luego de que se
22 haya conocido por acá, sí existe la posibilidad de pagos en
23 algunas formas, un pago inicial, un porcentaje y el resto
24 en varias cuotas y en la administración anterior y en
25 alguna sesión aprobó una resolución para que se pueda pagar
26 en cierto tiempo y de acuerdo a los valores que mande
27 tesorería municipal, poniéndose de acuerdo con los
28 ciudadanos, cómo hacer los pagos.

29

30 SEÑOR ALCALDE: a su consideración, no sé si hay alguna otra
31 inquietud. Se aprueba señor secretario.

32

33 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 5 DEL ORDEN**
34 **DEL DÍA, ACOGIENDO LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE**
35 **AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE**

1 2014, RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y
2 CATEGORÍA DEL BIEN, ASÍ COMO LA VENTA DE UN ÁREA DE
3 REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO, PARA INTEGRARLO AL PREDIO
4 DEL SR. LUIS ELICEO PACURUCO PERALTA, DE ACUERDO AL
5 SIGUIENTE DETALLE:

6 DATOS DEL PREDIO COLINDANTE

7 PROPIETARIO: LUIS ELICEO PACURUCO PERALTA

8 UBICACIÓN: CALLE PURUVÍN

9 PARROQUIA: HERMANO MIGUEL

10 CLAVE CATASTRAL: 14-01-091-002-000

11 DATOS DEL REMANENTE EN DESUSO

12 ADJUDICATARIO: LUIS ELICEO PACURUCO PERALTA

13 ÁREA: 57,45 M2

14 VALOR BASE: \$78USD

15 FACTOR DE AJUSTE: 0,95 (FACTOR 1,7)

16 VALOR DEL REMANENTE: \$74,10 X 57,45 M2 = 4.257,05 USD

17 LINDEROS:

18 NORTE: 12,03 M CON CALLE PURUVÍN

19 SUR: 12,02 M CON PREDIO DE LUIS PACURUCO

20 ESTE: 4,78 M CON PREDIO DE ÁNGEL MIGUITAMA (LOTE 72)

21 OESTE: 4,79 M CON CALLE DEL CHUCURILLO

22

23 LINDEROS DEL PREDIO INCLUIDO EL REMANENTE:

24 NORTE: 12,03 M CON CALLE PURUVÍN

25 SUR: 12,09 M CON PREDIO DE RAFAEL BACULIMA (LOTE 69)

26 ESTE: 4,78 M + 10 M CON ÁNGEL MIGUITAMA (LOTE 72)

27 OESTE: 4,79 M CON CALLE DEL CHUCURILLO + 10 M CON JOSÉ

28 REDROVAN (LOTE 68)

29

30 ORIGEN:

31 EL ÁREA FORMABA PARTE DE LAS VÍAS DEL SECTOR Y SE

32 CONSTITUYE COMO REMANENTE MUNICIPAL CON LA PLANIFICACIÓN

33 "PROYECTO DE REORDENAMIENTO DE LÍNEA DE FÁBRICA DE LA

34 CIUDADELA UNCOVIA" APROBADO POR EL I. CONCEJO CANTONAL EN

35 FECHA SEPTIEMBRE 4 DE 2002.

1 **6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE DE LOTIZACIÓN**
2 **MAYOR DE PROPIEDAD DE LA SRA. SONIA ISABEL DEL ROSARIO**
3 **PINTADO PANGOL. SE CONOCERÁ ACTA DE LA COMISIÓN DE**
4 **URBANISMO DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2014.**

5 SEÑOR ALCALDE: señorita concejala Gabriela Brito.

6
7 SRTA. GABRIELA BRITO: compañeras y compañeros, señor
8 Alcalde, realmente me preocupa que sigamos resolviendo, que
9 sigamos analizando trámites sin los documentos necesarios,
10 ya en algunas sesiones anteriores algunas de mis compañeras
11 han expresado esta preocupación más que molestia, porque
12 realmente estamos siendo corresponsables de los documentos
13 que nosotros estemos aprobando, primero este punto anexa el
14 acta de la comisión de urbanismo, un acta que para empezar,
15 viene sin remitente, es decir sin responsable
16 prácticamente, un acta que viene sin informe previamente
17 analizado ya que si revisamos el informe es un copia y pega
18 del oficio que está adjunto al acta y que también
19 deberíamos adivinar porque viene sin remitente, de lo que
20 he podido adivinar es el director de control, viene también
21 sin la ficha técnica que ya se había sugerido, por no decir
22 que era ya una resolución de Concejo que se adjunten estas
23 fichas técnicas, además tengo aquí el oficio que hemos
24 remitido algunos de los compañeros preocupados sobre este
25 tema y hemos pedido que se elabore una ficha técnica que
26 acompañe las actas de la comisión, esto se envió con fecha
27 27 de agosto a la Ing. Dora Ordóñez, presidenta de la
28 comisión de urbanismo, entonces señor Alcalde por todo lo
29 antes planteado me permito mocionar que regrese a la
30 comisión y que se adjunten todos los documentos
31 pertinentes, creo que en reiteradas ocasiones hemos estado
32 pidiendo que se adjunten los documentos y realmente no ha
33 existido la respuesta para este Concejo Cantonal.

34

1 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita concejala, señorita
2 concejala Monserrath Tello.

3

4 LCDA. MONSERRATH TELLO: gracias señor Alcalde, para sumarme
5 a la moción de que se devuelva a la comisión, en efecto no
6 están adjuntos, debe ser error de secretaría, no tengo idea
7 donde se traspapelaron los papeles, pero normalmente
8 vienen, por otra parte señor Alcalde sugerirles y
9 solicitarles de la manera más encarecida a los compañeros
10 concejales, esta acta es del viernes 15 de julio, anterior
11 a la resolución del Concejo, tendríamos que rever en la
12 sesión de la comisión de urbanismo otra vez el tema y
13 además regresar a que se hagan los procesos, lo que quiere
14 decir que para el ciudadano va a ser por lo menos otro mes
15 más en eso, entonces solicitar más bien que los que son
16 anteriores a la resolución del Concejo Cantonal se puedan
17 aprobar las lotizaciones como están, obviamente que
18 regresen para que vengan con los informes técnicos, pero
19 que no se regrese a la comisión para ser tratado sino
20 simplemente se adjunte la documentación, para que más bien
21 proceda la ficha técnica que se pidió, ya tuvimos una
22 resolución en la comisión de urbanismo con respecto a poner
23 una tabla y poner la ficha técnica a la que hacían
24 referencia las señoras y señores concejales, pero solicitar
25 en ese sentido señor alcalde, gracias.

26

27 SEÑOR ALCALDE: desde luego, gracias señorita concejala,
28 señora concejala Paola Flores.

29

30 SRA. PAOLA FLORES: estoy de acuerdo con mi compañera
31 Gabriela Brito y mi compañera Monserrath Tello, y además
32 quedamos en la comisión de un organismo que vamos a envía
33 ya los documentos con los informes técnicos.

34

1 SEÑOR ALCALDE: gracias señora concejala, señor concejal
2 Carlos Orellana.

3

4 DR. CARLOS ORELLANA: señor Alcalde, compañeras y compañeros
5 muy buenas tardes, me parece que lo que se acaba de
6 plantear es lo más pertinente, los ciudadanos deberían
7 avanzar en esos trámites adjuntando la documentación que se
8 ha solicitado, entiendo que ha habido una reunión en la
9 comisión de urbanismo y esperamos que se pueda perfeccionar
10 este proceso que siempre es un poco molesto hasta que
11 tengamos un proceso previamente establecido, sin embargo
12 simplemente para hacer notar un error más de los tantos que
13 ya se hicieron mención por parte de Gabriela, el acta bien
14 dice, acta de la sesión ordinaria realizada el día viernes
15 15 de julio de 2014, sin embargo ya en el momento en el que
16 empiezan a redactar el acta dicen: en la sala de sesiones
17 de concejales, siendo las 8H55 del día viernes 15 de agosto
18 de 2014, entonces hay una inconsistencia también que es
19 evidente y luego como bien mencionan, no hay una sola firma
20 de responsabilidad, entonces es importante que este tipo de
21 situaciones se pueda superar porque nuestro afán siempre va
22 a ser apoyar a que los trámites fluyan de una manera mucho
23 más rápida, gracias señor Alcalde.

24

25 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Carlos Orellana,
26 señor concejal Barrera tiene la palabra.

27

28 DR. XAVIER BARRERA: señor Alcalde, señoras y señores
29 concejales, funcionarios municipales muy buenas tardes con
30 todos, creo que el acta es del 15 de agosto, no del 15 de
31 julio, porque el oficio que remite el Arq. Álvarez es del 6
32 de agosto, entonces creo que ahí sí cabe que se adjunten
33 todos los informes que se habían solicitado en la última
34 resolución del Concejo Cantonal, más bien que la comisión
35 revise, nuestra compañera Gabriela va a reformular la

1 moción para que se revise y se defina si es el 15 de julio
2 o el 15 de agosto, pero al parecer es del 15 de agosto por
3 el oficio que hace referencia que es del 6 de agosto.

4

5 SEÑOR ALCALDE: recomendando que se dé el tratamiento más
6 ágil posible, señorita concejala Gabriela Brito.

7

8 SRTA. GABRIELA BRITO: ahora más bien pienso si es
9 pertinente no modificar la moción con los argumentos del
10 compañero Xavier Barrera. Que regrese a la comisión, no
11 quedaría modificada la moción.

12

13 SEÑOR ALCALDE: eso sería, consulto a ustedes señoras y
14 señores concejales, así se resuelve señor secretario,
15 siguiente punto.

16

17 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 6 DEL ORDEN**
18 **DEL DÍA, RESUELVE SUSPENDER EL TRATAMIENTO DE LA LOTIZACIÓN**
19 **MAYOR DE PROPIEDAD DE LA SRA. SONIA ISABEL DEL ROSARIO**
20 **PINTADO PANGOL, Y DEVOLVER A LA COMISIÓN DE URBANISMO, PARA**
21 **QUE SE REMITA LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO Y SOPORTE**
22 **SUFICIENTE, PARA QUE EL SENO DEL CONCEJO TENGA SUFICIENTES**
23 **ELEMENTOS DE JUICIO PARA RESOLVER DICHS PUNTOS.**

24

25 **7.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO 353 S.C. SUSCRITO**
26 **POR EL CONCEJAL LCDO. LAURO PESÁNTEZ MAXI, RELACIONADO CON**
27 **LA PROPUESTA DE PROTOCOLO A SEGUIR PARA EL CONOCIMIENTO DE**
28 **ORDENANZAS Y REFORMAS DENTRO DEL SENO DEL CONCEJO CANTONAL**
29 **DE CUENCA.**

30

31 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Lauro Pesántez.

32

33 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: gracias señor Alcalde, compañeras y
34 compañeros concejales, permítanme justificar la razón por
35 la que fue presentada la propuesta, hace días había

1 presentado una propuesta de ordenanza de los hitos,
2 senderos que aportan al desarrollo turístico del cantón
3 Cuenca, sin embargo esta ordenanza al ser pasada a la
4 comisión de legislación, no dieron el tratamiento ni
5 tampoco hubo la respuesta, bueno dije, estamos comenzando
6 como concejales en las comisiones, hay que dejar un tiempo
7 también, no se habían reunido y ni siquiera me pasaron si
8 se reunieron o no pero como comisión, luego pasé también un
9 proyecto de ordenanza de la administración de los mercados,
10 tampoco recibí respuesta, entonces dije a dónde tenemos que
11 pasar o cuál puede ser el mecanismo, entonces dentro de ese
12 ámbito he presentado una propuesta, pero también considero
13 y sé que ha presentado el compañero concejal una sugerencia
14 que también conversamos con el Dr. Iván Granda, que tiene
15 que presentemos una propuesta para que exista quizás un
16 protocolo o un procedimiento o un proceso para que las
17 ordenanzas lleguen al Concejo Cantonal, porque creo que nos
18 hemos visto necesario o hemos visto al menos en los medios
19 de comunicación, como que salir en los medios de
20 comunicación presentando una ordenanza, ya es un mecanismo
21 para traer acá al Seno el Conejo, no creo que eso sea así,
22 sino más bien las ordenanza tienen que ser construidas
23 desde un ámbito ciudadano, desde un criterio ciudadano, es
24 por eso que le he puesto que inclusive las ordenanzas no
25 solamente pueden ser presentadas por los concejales, sino
26 la sociedad civil, organizada, no organizada, individual,
27 hasta los profesionales, inclusive autoridades que dicen,
28 porque un asambleísta también no puede presentar una
29 ordenanza dentro del seno del Concejo, puede hacerlo, que
30 nosotros podemos discutir y considerando que existe una
31 propuesta también presentada por el compañero concejal
32 Granda, no se trata, al menos yo considero que quien
33 presenta en la ordenanza él va a salir en la foto del
34 periódico o él va a salir en la foto de las redes sociales
35 que está haciéndose campaña política o privilegiando su

1 nombre, no creo así, más bien aquí nosotros tenemos que
2 consensuar, concertar, llegar a acuerdos y hacer normativas
3 que nos sirvan al cantón Cuenca, más no únicamente pensando
4 en una administración municipal, las ordenanzas tienen que
5 ser para el cantón y de una manera integral, no solamente
6 para una administración sino para las que vengan, dentro de
7 ese ámbito señor Alcalde, compañeros concejales es
8 pertinente que unifiquemos los criterios de todos, hay una
9 propuesta del compañero concejal Iván Granda, le he hecho
10 la propuesta y queda abierto para que hagan otras
11 propuestas, más bien no es que voy a retirar la propuesta
12 sino reunirnos con el compañero concejal Granda y hacer
13 una sola propuesta Iván, propongo eso, pero no pase de la
14 próxima semana porque a veces se dejan los tiempos y los
15 tiempos por algunas circunstancias y no damos respuesta al
16 Concejo Cantonal, más bien como dice el conocimiento y
17 resolución de este punto, más bien rogaría, mociono que
18 esta propuesta pase a la comisión de legislación y
19 analicemos juntos Iván y recibir todos los criterios de los
20 compañeros concejales que puedan aportar para construir una
21 propuesta conjunta, señor Alcalde queda en consideración
22 esa moción, pero con el propósito de construir una
23 normativa que sea de todos, con el aporte de todos señor
24 Alcalde y compañeros concejales.

25

26 SEÑOR ALCALDE: señoras y señores concejales, yo
27 personalmente le solicito demos paso a la petición del
28 TcIgo. Lauro Pesántez, este tema tiene que ser analizado,
29 yo con alguna agenda muy tensa, lamentablemente se me fue
30 el detalle, yo pude haber tenido alguna culpabilidad en el
31 asunto, pido, esto vamos a tener la mayor prolijidad
32 posteriormente, pero más bien, lo importante, se trate de
33 llegar a una sola propuesta, les pido se dé paso a la
34 petición del señor tecnólogo Lauro Pesántez, señor concejal
35 Iván Granda.

1
2 DR. IVÁN GRANDA: señor Alcalde, efectivamente, valorar
3 primero el espíritu constructivo del concejal Lauro
4 Pesántez, sin duda importante porque ya ha planteado, nos
5 planteábamos esta preocupación porque nosotros veníamos
6 trabajando este proceso, inclusive enviamos a la
7 sindicatura municipal para que nos revisen su criterio y
8 que está en sindéresis con la COOTAD y constitución el 30
9 de julio y el señor síndico nos respondió de una forma muy
10 oportuna el 11 de agosto y nosotros el 26 de agosto
11 planteamos una propuesta, sin embargo estamos conociendo
12 una propuesta del 1 de septiembre, pero evidentemente
13 frente al error que usted señala que ha existido no tenemos
14 nada que decir sino más bien decir que vamos a enviar a
15 todos los compañeros concejales la propuesta de ordenanza
16 que ciertamente es un sin sentido que no tengamos una
17 ordenanza de este valor, que no tenga la posibilidad de
18 regir como se debe proponer una ordenanza para que no tenga
19 favoritismos de ninguna naturaleza, sino que todas entran
20 en función de una lógica de trabajo, una función de una
21 construcción de participación ciudadana en temas de
22 legitimidad, legal, jurídica con la COOTAD y sobre todo
23 también tomando en consideración lo mucho que tienen que
24 decir los técnicos municipales, que tienen que ser
25 baluarte de la construcción colectiva de las diferentes
26 ordenanzas, entonces con todo esto, apoyo la moción del
27 compañero Lauro Pesántez y ojalá que los errores que se
28 cometen frente al tema de la premura o frente a una u otra
29 ordenanza entren en función de cumplir ciertos requisitos y
30 sobre todo mirando siempre la fecha, porque sí podemos
31 colegir que pueden haber preferencias y ojalá no sea ese el
32 caso.

33

34 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Iván Granda, señor
35 concejal Xavier Barrera.

1
2 DR. XAVIER BARRERA: primero, elogiar la posición del
3 compañero Lauro Pesántez, creo que así se hace una
4 construcción conjunta, no pensando quién propone, sino más
5 bien qué se propone, creo que esa es la lógica y en esa
6 medida señor Alcalde, solo con el objetivo de construir y
7 que a veces no se malinterpreten errores administrativos
8 que ya son frecuentes lamentablemente, tenemos órdenes del
9 día que no nos llegan con la documentación adecuada, ahora
10 se ha suscitado el hecho que ya nos explica que ha sido un
11 error, pero eso puede generar un proceso inclusive de ir
12 pensando que hay una discriminación de quienes presentan
13 las ordenanzas, yo sí quisiera que quienes revisan la
14 documentación tengan la prolijidad del caso, no puede ser
15 posible que los documentos se queden represados, hayan
16 documentos que se dé más agilidad, dependiendo de quién nos
17 presenta, creo que es una construcción conjunta, la ciudad
18 es la que gana, bien lo decía el compañero Lauro Pesántez,
19 no se trata de salir en una foto, en twitter, en Facebook,
20 en una rueda de prensa, sino se trata de generar proceso y
21 ordenanzas, resoluciones, que sean útiles para la ciudad y
22 qué mejor que todas salieran con voto unánime, con la
23 participación y la construcción de absolutamente todos los
24 compañeros y compañeras concejales, nada más señor Alcalde
25 pedir nuevamente que se tenga prolijidad en la
26 documentación, en este caso se trataba de una ordenanza y
27 una resolución, pero las dos versaban sobre el mismo tema,
28 lo adecuado era retornar a la comisión o solicitar que los
29 proponentes podamos reunirnos, podamos revisar y traerle un
30 solo documento al Concejo Cantonal y dejar puntualizado eso
31 señor Alcalde, agradecerle a usted también por el espacio y
32 al compañero Lauro Pesántez por esa delicadeza que ha
33 tenido de solicitar que regrese a la comisión.
34

1 SEÑOR ALCALDE: yo sí quiero dejar en claro señoras y
2 señores concejales, de ninguna manera puede existir
3 preferencias para unos u otros, ustedes me han escuchado,
4 he tenido una agenda demasiadamente exigente, en función de
5 eso quizás se me fue también este detalle, se ha dejado muy
6 claro, vamos a reforzar los procedimientos administrativos
7 para que esto no pase en el futuro y más bien demos paso a
8 la petición del señor concejal Tcigo. Lauro Pesántez,
9 gracias Xavier por sus palabras, señora concejala Narcisa
10 Gordillo, señorita concejala Gabriela Brito en su orden.

11

12 DRA. NARCISA GORDILLO: gracias señor Alcalde, compañeras y
13 compañeros, creo que no es importante quién presente o
14 quién es el que presente estos proyectos, lo importante es
15 que tiendan a solucionar las necesidades de nuestro
16 colectivo, nada más eso señor Alcalde, muchas gracias.

17

18 SEÑOR ALCALDE: gracias señora concejala Narcisa Gordillo,
19 señorita concejala Gabriela Brito.

20

21 SRTA. GABRIELA BRITO: señor Alcalde simplemente una
22 recomendación para los dos compañeros, hoy analicé sobre
23 cuál es el alcance de las ordenanzas y de las resoluciones
24 y hay que tener claro que las resoluciones según el Art.
25 57, literal d), el objeto de las resoluciones son regular
26 temas institucionales específicos y reconocer derechos
27 particulares, entonces nada más que tengan esto el momento
28 de la construcción sobre el proceso que estamos planteando
29 para conocimiento y reforma de las ordenanzas.

30

31 SEÑOR ALCALDE: con todo gusto señorita concejala, señorita
32 concejala Monserrath Tello.

33

34 LCDA. MONSERRATH TELLO: señor Alcalde solo para hacer una
35 sugerencia a la comisión de legislación que es donde

1 entiendo se va a discutir el tema, que por ser un tema
2 inherente a los procesos y procedimientos del Concejo
3 Cantonal, puedan hacer un taller ampliado con todos los
4 concejales, previo a la discusión en el Concejo Cantonal
5 para que todos podamos hacer aportes de manera directa y
6 tener una discusión y ponernos todos de acuerdo en eso,
7 simplemente para que se proceda de esa manera señor
8 Alcalde.

9

10 SEÑOR ALCALDE: me parece lo más adecuado la sugerencia
11 señorita concejala, señora concejala Carolina Martínez.

12

13 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: señor Alcalde, compañeras y
14 compañeros buenas tardes, gracias, simplemente sugerir a
15 los dos compañeros que han presentado y elogiar la
16 presentación de esta propuesta que además lo habíamos
17 conversado dentro de la comisión de participación
18 ciudadana, que es uno de los temas importantes el tema de
19 no solo conocer las personas que conocen, sino que también
20 tengan todo este proceso de participación ciudadana en la
21 construcción colectiva de las ordenanzas, simplemente
22 pedirles a los dos compañeros concejales la posibilidad,
23 conozco y sé que en la administración anterior se hizo o se
24 estaba elaborando una ordenanza sobre el funcionamiento y
25 atribuciones del Concejo Cantonal de Cuenca y me parece que
26 en el marco de este documento que además me parece, si no
27 estoy mal, Carlos estuvo presente o estuvo dentro de la
28 comisión, hasta por respeto al tiempo invertido en esta
29 ordenanza, creo que es necesario comenzar a revisar
30 ordenanzas macro y a lo mejor no estas ordenanzas pequeñas
31 que son valiosas y que nos permitirán este momento resolver
32 nuevos temas, pero me parece que son, de pronto podrían
33 ser, no quiero que se escuche mal, a los dos compañeros,
34 sino que de pronto podrían ser ordenanzas parches, entonces
35 pedirles a los dos compañeros que se pueda revisar en este

1 marco de esta ordenanza mucho más amplia, que sobre todo
2 por el mismo respeto al trabajo de los compañeros que
3 elaboraron este funcionamiento y atribuciones del Concejo
4 Cantonal, que ya está caduca, poder trabajar en cuanto a
5 esto, así que yo simplemente solicitar, no solo a los dos
6 compañeros sino al resto de los concejales sobre este tema.

7

8 SEÑOR ALCALDE: gracias señora concejala Carolina Martínez,
9 señor concejal Iván Granda.

10

11 DR. IVÁN GRANDA: creo que señor Alcalde y compañeros
12 concejales, desde una lógica absolutamente de lo que hemos
13 visto la inflación normativa y todo lo que ha conllevado
14 muchas lagunas axiológicas, se llaman en términos
15 jurídicos, pero es básicamente vacíos y cosas que no se
16 pueden discutir o pasa a la subjetividad, la ordenanza, lo
17 que plantea la concejala Monserrath Tello, sin duda
18 importante, poder construir con todos los compañeros
19 concejales, les haremos llegar absolutamente las dos
20 propuestas para que se pueda discutir y evidentemente en un
21 marco de un taller poder resolver cómo debería presentarse
22 una ordenanza, que es otra cosa distinta a como funciona el
23 tema más integral que plantea la concejala Carolina
24 Martínez, lastimosamente el tiempo establece que tengamos
25 que tener esta ordenanza en función de lo que ha
26 contemplado el compañero Lauro Pesántez, que tengamos que
27 establecer esta ordenanza como una prioridad, en tanto y en
28 cuanto romperá con criterios que podrían ser subjetivos y
29 evidentemente que podrían vincular o herir
30 susceptibilidades de alguna naturaleza, entonces en este
31 caso si bien es importante que se tomen las cosas de manera
32 general y articulada, integral, en este caso es de urgencia
33 porque venimos viviendo el hecho de que esto no está
34 regulado y hasta que la otra ordenanza que es mucho más
35 larga y que tiene cerca de 60 artículos, esta tiene 6

1 artículos, pueda ser discutida, evidentemente marca un
2 proceso mucho más ágil, efectivamente la ordenanza más
3 general e integral se tomará en consideración lo que han
4 planteado los compañeros que hagamos un proceso mucho más
5 participativo y en talleres como se ha señalado, eso nada
6 más señor Alcalde vamos a asumir y en función de lo que ha
7 presentado el concejal Lauro Pesántez que ha sido secundado
8 por mi persona, plantearíamos que la próxima semana
9 armaríamos un taller para que todos los compañeros
10 concejales nos apoyen con sus aportes y poder poner lo más
11 pronto en el orden del día del Ilustre Concejo Cantonal.

12

13 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Iván Granda, señora
14 concejala Norma Illares.

15

16 DRA. NORMA ILLARES: gracias señor Alcalde, muy valioso que
17 podamos llegar a una armonía en tener, hablemos la armonía
18 con los compañeros concejales, en torno a las propuestas
19 legislativas que se están planteando, sin embargo señor
20 Alcalde sugiero que en este caso nos puedan hacer llegar a
21 los señores concejales la propuesta tanto del concejal Iván
22 Granda como la propuesta en digital del compañero Lauro
23 Pesántez y hacernos un compromiso entre todos, se va a
24 armar la mesa del taller y espero y aspiro que estemos los
25 quince concejales porque sin lugar a duda esta va a ser una
26 ordenanza importante donde va a marcar cuándo nosotros
27 podemos hacer la presentación, cómo se va en este caso a
28 seguir el procedimiento para que una ordenanza que sea
29 planteada desde diferente comisión pueda darse el
30 tratamiento y así llegar a ser tratada dentro de este Seno
31 del Concejo Cantonal, mi sugerencia señor Alcalde, lo uno
32 es que nos hagan llegar vía correo electrónico las dos
33 propuestas de los dos señores concejales y lo otro, que
34 hagamos un compromiso de estar presentes los quince
35 compañeros concejales en el taller que se va a realizar.

1 SEÑOR ALCALDE: desde luego señora concejala, consulto
2 entonces si damos paso a la suspensión del punto compañeras
3 y compañeros y desde luego que se tomen en cuenta las
4 recomendaciones que se han dado por parte de ustedes en el
5 tratamiento del punto, se procede así señor secretario,
6 siguiente punto.

7

8 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 7 DEL ORDEN**
9 **DEL DÍA, RESUELVE QUE LA PROPUESTA DE PROTOCOLO A SEGUIR**
10 **PARA EL CONOCIMIENTO DE ORDENANZAS Y REFORMAS DENTRO DEL**
11 **SENO DEL CONCEJO CANTONAL DE CUENCA, SEA CONOCIDA EN LA**
12 **COMISIÓN DE SU PRESIDENCIA, PARA QUE SE CONSTRUYA UNA**
13 **PROPUESTA CONJUNTA CON EL APOORTE DE TODAS LAS SEÑORAS Y**
14 **SEÑORES CONCEJALES.**

15

16 8.- CONOCIMIENTO DEL OFICIO 281, SUSCRITO POR LOS SEÑORES
17 CONCEJALES: DR. IVÁN GRANDA, DR. MARCO ÁVILA, DR. CARLOS
18 ORELLANA, SRTA. GABRIELA BRITO, ECON. MARTHA CASTRO, DR.
19 XAVIER BARRERA Y TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ, RELACIONADO CON
20 EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA LEY PARA LA FIJACIÓN DE LÍMITES
21 TERRITORIALES INTERNOS.

22

23 SEÑOR ALCALDE: proceda a dar lectura del oficio señor
24 secretario.

25

26 SEÑOR SECRETARIO: *Cuenca, 21 de agosto de 2014, Ing.*
27 *Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde del Cantón Cuenca, de*
28 *nuestra consideración: como usted conoce en los últimos*
29 *días se ha puesto en el espacio del debate político*
30 *nacional la atención por parte de los señores gobernador y*
31 *prefecto de la provincia del Guayas de petitionar una*
32 *extensión del plazo que estableció la ley para la fijación*
33 *de límites territoriales internos en su norma transitoria*
34 *novena para la solución de controversias limítrofes, que*
35 *por cierto dispone, los gobiernos autónomos*

1 *descentralizados en el plazo máximo de dos años, contados a*
2 *partir de la vigencia de la presente ley, resolverán los*
3 *conflictos de límites existentes en sus respectivas*
4 *jurisdicciones territoriales de conformidad con cualquiera*
5 *de los procedimientos en esta ley, esto es hasta el mes de*
6 *abril del año 2015, considerando la cercanía para el*
7 *fenecimiento del plazo establecido en la norma referida y*
8 *la intencionalidad política que ha suscitado como cuestión*
9 *de trascendencia para el GAD municipal del cantón Cuenca,*
10 *es nuestro deber velar por los intereses colectivos de la*
11 *ciudad, solicitamos se le incluya como punto del orden del*
12 *día para la próxima sesión del Concejo Cantonal y así la*
13 *Corporación Edilicia tome una posición y resuelva lo*
14 *necesario a este respecto, por su gentileza nuestros*
15 *agradecimientos, suscriben los señores concejales que antes*
16 *se indicó.*

17

18 SEÑOR ALCALDE: señoras y señores concejales me han
19 solicitado la palabra los señores concejales Carlos
20 Orellana, la señorita Vicealcaldesa, el señor concejal
21 Lauro Pesántez, la señorita concejala Monserrath Tello, el
22 señor concejal Marco Ávila, el señor concejal Iván Granda y
23 la señora concejala Norma Illares, sin embargo señoras y
24 señores concejales si me permiten nada más, quiero
25 informarles que tan pronto asumimos la alcaldía, avocamos
26 conocimiento inmediato del tema de límites, nuestro
27 objetivo era justamente cumplir con los plazos y
28 procedimientos dados en la ley, de tal manera que quiero,
29 este tema se le encargó al señor secretario de gobierno, el
30 Econ. Esteban Bernal, hay un informe absolutamente claro de
31 cómo está el tema de límites, no sé si ustedes me permiten,
32 antes de dar la palabra, que se proceda a informar, a dar
33 la palabra al Econ. Bernal para que dé un informe sucinto
34 del procedimiento que se ha seguido de cómo se ha integrado
35 el equipo, de cómo se encontró el tema y de cómo está el

1 tema actualmente, le pediría señor economista Bernal que
2 proceda a dar el informe y luego, si ustedes me permiten
3 señores concejales, tengo aquí en el uso de la palabra al
4 señor concejal Carlos Orellana, Carlos Orellana, la
5 señorita Vicealcaldesa, el señor concejal Lauro Pesántez,
6 la señorita concejala Monserrath Tello, al señor concejal
7 Marco Ávila, al señor concejal Iván Granda y la señora
8 concejala Norma Illares, no sé si procedemos primero.

9

10 DR. CARLOS ORELLANA: eso quería señor Alcalde, con la
11 consideración y el respeto que siempre tenemos, como es un
12 oficio que fue presentado por un conjunto de compañeros
13 concejales, solamente quisiera tomarme unos minutos para
14 hacer una exposición breve de algunos temas que ojalá
15 inclusive permitan que la intervención del señor secretario
16 de gobierno puedan ser aclarados, a lo mejor inclusive
17 saber cuántos aportes y cuánto se ha avanzado en este tema,
18 me tomaré unos minutos que serán los más rápidos para
19 sustentar la preocupación del por qué presentamos este
20 oficio señor Alcalde.

21

22 SEÑOR ALCALDE: le damos la palabra al señor concejal
23 Orellana y pasamos a la explicación del señor secretario de
24 gobierno, les reitero yo, pensé que lo inverso era lo
25 adecuado, pero ante la petición señoras y señores
26 concejales procedemos.

27

28 DR. CARLOS ORELLANA: señor Alcalde muy gentil, gracias,
29 primero señor Alcalde queríamos en esta tarde iniciar
30 nuestra intervención manifestando nuestra solidaridad con
31 los compañeros de Abdón Calderón, tenemos conocimiento que
32 hoy la prefectura del Guayas ha ingresado de manera
33 violenta a realizar entre comillas, obras, y lo que es más
34 grave aún, a dañar obras que la empresa ETAPA ha realizado
35 durante muchos años en este sector, esto es condenable

1 desde todo punto de vista porque para nosotros es
2 fundamental el tema de la paz y de la convivencia
3 ciudadana, uno de los temas que más ha preocupado a este
4 Concejo Cantonal es el tema de la seguridad, inclusive por
5 reiteradas ocasiones han existido resoluciones de este
6 Concejo Cantonal que ha pedido a la fuerza pública haga su
7 intervención para evitar agresiones, para evitar que exista
8 violencia, de lo que nos hemos enterado en este día, hay
9 bombas lacrimógenas, hay presión sobre nuestros ciudadanos,
10 lo cual es un hecho repudiable que nosotros quisiéramos
11 dejar constancia expresa de que lamentamos esa actuación de
12 la Prefectura del Guayas.

13

14 Luego por otra parte señor Alcalde, nosotros tuvimos la
15 oportunidad de participar en una comisión de límites que se
16 formó al interior del Concejo Cantonal y en esa comisión de
17 límites se realizaron varios trabajos, yo creo que trabajos
18 muy importantes que inclusive marcaron una línea de ruta a
19 nivel nacional, es importante que se conozca que la ley de
20 fijación de límites es una propuesta que nació en Cuenca y
21 que fue defendida por el Alcalde en su momento, cuando
22 había la plenaria para debatir un tema tan importante como
23 es la Ley de Fijación de Límites, hay un antecedente
24 sumamente importante que vale la pena que no se olviden
25 porque penosamente alguien dice, quien no conoce la
26 historia está condenado a repetirla y creo que tiene mucha
27 razón, luego ha existido una cantidad de trabajos que se
28 han venido realizando a través de la comisión técnica que
29 el Municipio de Cuenca le dio la importancia que merece
30 esta comisión porque sin duda era fundamental que esta
31 comisión tenga todo el apoyo político, esta comisión ha
32 realizado varios trabajos, inclusive el producto de la
33 gestión de la administración anterior se logró que un
34 promotor, entiendo que está colaborando con nosotros, pueda
35 apoyarnos.

1 SEÑOR ALCALDE: se encuentra aquí señor concejal.

2

3 DR. CARLOS ORELLANA: qué bueno, qué mejor, porque él ha
4 sido una de las personas con seguridad, por su
5 especialización, su conocimiento nos ha apoyado mucho en
6 algunos temas, que no solamente miran hacia la solución del
7 conflicto con el Guayas sino también a la solución de los
8 conflictos internos, es importante también hacer notar
9 porque, yo digo esto porque escuché en días pasados que se
10 daba la idea que no había nada en el pasado en Cuenca y que
11 se transformaba así la historia, remotamente, en pocos
12 días, lo cual me parece que por justicia no está bien
13 decirlo y también por justicia me parecería que sería un
14 error de mi parte quedarme callado, porque aquí ha habido
15 un trabajo que se ha realizado en los temas relacionados al
16 tema de límites y eso se puede evidenciar de los documentos
17 que los mismos técnicos nos han entregado a nosotros como
18 concejales y en este caso como miembros de la comisión de
19 límites, tengo aquí un informe inclusive que demuestra que
20 nosotros logramos algo que es muy importante, debemos ser
21 uno de los pocos municipios a nivel nacional que elaboramos
22 una metodología para la solución de límites, una
23 metodología que tiene cronograma, una metodología que
24 además establece con claridad las visitas que se realizaron
25 en diferentes partes del territorio del cantón Cuenca y de
26 las comunidades en conflicto en la zona, creo que es un
27 trabajo que se realizó con mucha fuerza, es un trabajo
28 además que entiendo está sirviendo de base para poder
29 avanzar con el cronograma establecido en la ley de fijación
30 de límites, nuestro afán es que podamos como establece la
31 ley, poder definir lo más pronto posible aquellos
32 conflictos que tenemos al interior, tanto de lo urbano con
33 lo rural, porque allí hay un tema que está pendiente,
34 recordemos que como dirigente del área rural, un tema que
35 siempre reclamamos fue la expansión de la ciudad sin las

1 obras y sin la infraestructura necesaria, producto de esa
2 ampliación que la realizaron, me parece que en la
3 administración de Javier Muñoz Chávez, grandes zonas siguen
4 siendo consideradas como urbanas, cuando en realidad su
5 vida, su forma de sentir es rural, solamente por citar un
6 ejemplo Narancay, donde permanentemente tienen problemas,
7 luego otra parte se ha buscado esta metodología, avanzar en
8 la solución de los conflictos interparroquiales y también
9 avanzar en el tema que nos preocupa a todos que es el
10 relacionado con el tema interprovincial que es en el caso
11 puntual del Guayas, creo que ese es un tema que tiene que
12 unirnos, este es un tema que no merece para nada, como bien
13 se ha mencionado la politización, yo asistí en calidad de
14 ciudadano, porque no está prohibido para ningún ciudadano
15 asistir a las reuniones de las cámaras de los Consejos, de
16 las juntas parroquiales, porque todas, absolutamente todas
17 las sesiones tienen el carácter de públicas, yo asistí en
18 mi calidad de ciudadano y como miembro de esta comisión a
19 una reunión de la cámara provincial, lamentablemente mi
20 presencia parece que le molestó al señor Prefecto que tuvo
21 expresiones muy descomedidas en contra de los concejales y
22 usted estuvo ahí y penosamente fue un tema lamentable,
23 porque además tiene que quedar claro, yo me iré cuantas
24 veces sea necesario, no voy a pedirle permiso al Prefecto
25 para ingresar a las reuniones de la cámara provincial, y
26 más aún cuando son temas que nos preocupan y más aún cuando
27 ha habido posiciones diversas en algún momento porque
28 cuando este Concejo Cantonal ha sesionado dos veces, una
29 aquí tomando una resolución para defender el tema de la
30 parte costanera de Molleturo y otra en Molleturo, en algún
31 momento hubo un pronunciamiento que en esa zona no había
32 conflicto y que por tanto, por gusto estábamos nosotros
33 entrando en una polémica que no era la necesaria, ese tema
34 nos llevó en varias ocasiones a acercarnos a conversar
35 inclusive en la prefectura para encontrar un discurso

1 conjunto, el afán nuestro señor Alcalde sobre este tema es
2 hoy tomar algunas resoluciones, creo que es importante, la
3 primera, no podemos permitir que el prefecto del Guayas
4 invada territorio, lesione los intereses, agrede a las
5 personas y con violencia se trate de dañar obras que en
6 diferentes administraciones se han realizado en la zona,
7 cuando usted fue Prefecto habían obras que se realizaron en
8 la zona, cuando luego usted fue Alcalde, cuando estuvo en
9 la alcaldía anterior Paúl Granda se hicieron obras,
10 entiendo que ahora también se continuará con esa misma
11 mística de trabajo en ese sector y entiendo que se han
12 destruido obras, que además dan agua, que es un servicio
13 elemental para la zona, que son obras realizadas por ETAPA,
14 no se puede permitir que eso suceda, luego por otra parte
15 es importante exhortar a la paz y buscar mecanismos de
16 diálogos que permitan una solución pacífica a este
17 inconveniente y finalmente, manifestarle que hay una
18 voluntad, seria, decidida, unánime de apoyar a la solución
19 de los temas entre las parroquias rurales porque es un tema
20 que nos preocupa a todos, nosotros bajo ningún concepto
21 estamos de acuerdo en que se pretenda extender el plazo
22 para la fijación de los límites, se dieron un tiempo que
23 pienso que es el adecuado, gran equipo técnico que ha
24 trabajado muy bien, que es un equipo además que tiene
25 solvencia, que tiene experiencia y que tiene la asesoría de
26 un Prometeo especialista en estos temas, que fue una
27 gestión que reitero se realizó y que entiendo está dando
28 muchos frutos y buenos resultados, señor Alcalde como usted
29 entenderá y como acaba de escucharnos, el afán nuestro no
30 es polemizar en absoluto sobre el tema, sino más bien
31 trabajar conjuntamente en encontrar la solución definitiva,
32 pero sí sería importante y reitero una vez más, no
33 quedarnos callados sobre lo que hoy ha sucedido en el
34 sector de Abdón Calderón, hay compañeros que nos han
35 llamado desesperados, hay compañeros que inclusive han sido

1 detenidos y pensamos que hay que estar unidos, que aquí no
2 tenemos diferencias en este tema, tal vez penosamente en
3 muchas ocasiones, protagonismos políticos han dañado o han
4 dividido una gestión que debe ser conjunta y compartida,
5 creo que en el caso puntual de este Concejo Cantonal, no
6 existe ese afán, hay un afán unánime de apoyar todas las
7 iniciativas para lograr una solución definitiva a estos
8 problemas, hay un proceso Alcalde, se sentaron los
9 cimientos, las bases, que a veces no son visibles, porque
10 lo visible, los cimientos a veces no son entendidos
11 inclusive, pero hay una metodología, hay un proceso, hay
12 una ley y hay muchas cosas que salieron desde Cuenca y que
13 también merecen ser reconocidas.

14

15 SEÑOR ALCALDE: señoras y señores concejales voy a pedir que
16 el Econ. Esteban Bernal, presente el informe, pero yo sí
17 quiero aclarar que lamentablemente ingresé un poco tarde a
18 la cámara provincial, no pude ver al inicio de la sesión
19 ninguna situación, más bien dicho no pude ver porque
20 ingresé posteriormente a la sala del Consejo Provincial, el
21 informe que yo di ahí señor concejal es un informe técnico,
22 dado por el equipo, el equipo en gran medida está
23 conformado por los mismos actores que estuvieron
24 conformando en la ocasión anterior, lo único que se ha
25 nombrado, no sé si me equivoco Econ. Bernal, es al abogado,
26 porque el resto es el equipo completo en donde inclusive
27 está el Prometeo, de tal manera que yo lo único que hice es
28 darle el informe técnico que se me brindó y que me permití
29 leer en ese día, de tal manera que cedo la palabra al Econ.
30 Bernal por favor.

31

32 SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO: gracias señor Alcalde,
33 señoras y señores concejales, bien lo ha dicho usted señor
34 Alcalde, al inicio de la administración sometidos
35 efectivamente al cumplimiento de una ley primero y luego

1 obviamente ante los tiempos que nos sometían, de hecho ya
2 un año exacto para dar cumplimiento a las obligaciones que
3 tiene la administración a través de la ley que se aprobó el
4 pasado 16 de abril del año 2013, por lo tanto el tiempo que
5 tenía determinado la municipalidad, en este caso el Alcalde
6 y los Prefectos para dar cumplimiento a la delimitación
7 interna, termina el próximo 15 de abril del 2015, en ese
8 sentido, por disposición del señor Alcalde la secretaría de
9 gobierno en coordinación con la secretaría de planificación
10 trabajó intensamente en este tema, pero debo mencionarle
11 señor concejal por ejemplo, que si bien es cierto nosotros
12 no hemos distorsionado la información que se ha dado a los
13 medios de comunicación con referencia a los límites
14 externos que fueron defendidos por la administración, que
15 han sido defendidos por Cuenca y que van a seguir siendo
16 defendidos, sin embargo también es obligación señor Alcalde
17 poner en consideración para que ustedes tomen la resolución
18 inclusive sobre la decisión de no prorrogar, sobre una base
19 sólida, porque si estuviéramos este rato con un avance
20 mínimo, obviamente la preocupación sería álgida y alta para
21 la Municipalidad de Cuenca, sin embargo esta fue la
22 realidad que nosotros recibimos el 20 de mayo,
23 específicamente el día en que empezamos a tomar conciencia
24 sobre esta problemática de la ciudad y esta obligación de
25 la Alcaldía, como ustedes pueden ver, las líneas en verde,
26 particularmente son las únicas áreas que estuvieron
27 definidas de acuerdo al plano de la CONADI y definidas en
28 la misma comisión que usted hace mención, la comisión que
29 la conforma como bien dijo el señor Alcalde, los mismos
30 técnicos y se ha incorporado solamente el apoyo legal por
31 parte de una abogada en este momento con el que ya
32 contamos, esa es la única área en la competencia que tiene
33 el Municipio de Cuenca este rato.

34

35 DR. MARCO ÁVILA: permítame señor Alcalde solo un punto de

1 orden, como corresponde y como reza el oficio señor
2 Alcalde, creo que lo que nos preocupa para ilustrar la
3 sesión del día de hoy, recogido en el punto del orden del
4 día es la situación limítrofe con la provincia del Guayas,
5 muy valiosa la información que podríamos conocer, pero sí
6 sugeriría que nos dediquemos al punto que corresponde de
7 acuerdo a nuestra solicitud que es el problema limítrofe
8 con la provincia del Guayas señor Alcalde, muchísimas
9 gracias.

10

11 SEÑOR ALCALDE: señoras y señores concejales ustedes saben
12 que hay dos ámbitos sin embargo, un ámbito que debe
13 resolver el Concejo Cantonal o el Municipio y un ámbito que
14 debe resolver la prefectura, no sé si le dejamos terminar
15 nada más y entramos a tomar las decisiones pertinentes,
16 señor economista.

17

18 SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO: sí señor Alcalde, de hecho
19 acorde al oficio que usted tuvo a bien transmitirnos para
20 que hagamos la presentación, lo que se solicita es que no
21 exista la prórroga y la única competencia que tiene el
22 municipio u obligación para ese tiempo, esa temporalidad,
23 es el tema de límites internos, los límites externos, es
24 decir el límite cantonal con la provincia, con los demás
25 cantones, es un asunto de competencia eminentemente
26 provincial y la resolución obviamente irá en ese sentido
27 una vez que se presente el informe de manera definitiva, un
28 informe que llegó el día de hoy señor Alcalde, por eso no
29 pude hacerlo llegar más pronto, para que sea conocido la
30 próxima semana por usted, sin embargo, muy puntual para que
31 ustedes puedan entrar en el debate pertinente, estos fueron
32 los límites que nosotros encontramos al 20 de mayo, esta es
33 la realidad actual en cuanto al avance del trabajo de los
34 límites con el mismo equipo, ya podemos ver que existe otra
35 realidad en este momento, aproximadamente en cien días

1 después de haber tomado la administración y les puedo
2 entregar un poco la porcentualidad, en la parte baja
3 ustedes pueden ver en términos de la longitud porcentual,
4 en mesas de negociación, la simbología que está con rojo,
5 está en proceso de negociación recién, es un 7.14% por
6 recorrer apenas tenemos el 10.66% y resuelto ya el tema
7 limítrofe interno que es el de la competencia, si nosotros
8 no cumpliéramos el tema de los límites internos en lo
9 particular, tendríamos una complicación legal, que
10 inclusive dice el tema de la revocatoria del mandato de la
11 máxima autoridad, en ese sentido hoy podemos decir que
12 hemos tenido un avance del 82%, un poco la lógica del señor
13 Alcalde, señoras y señores concejales, es que ustedes
14 conozcan el avance y además se sustente la no ampliación
15 basada en el avance notorio que tenemos en los procesos de
16 negociación en los límites internos parroquiales, es un
17 avance significativo y obviamente existe este momento solo
18 tenemos una hoja de ruta puntual, llegar al 100% de los
19 acuerdos, suscribir el 100% de las actas de acuerdos
20 limítrofes que para ellos fue contratado el abogado, el
21 informe técnico definitivo, la elaboración del borrador de
22 ordenanza, aquí existe un lapsus en el término, únicamente
23 con una transitoria que en ese momento en que demos la
24 próxima semana, daremos a conocer por qué el tema de la
25 necesidad de una transitoria en la ordenanza que tiene que
26 ser debatida y aprobada por el Concejo, porque ahí está el
27 cumplimiento de la municipalidad y el Alcalde en cuanto al
28 tema de los límites, el momento de la estructuración y
29 aprobación de una ordenanza, el conocimiento y aprobación
30 del Concejo y remitir la ordenanza a la comisión nacional
31 de límites y a la asamblea nacional.

32

33 Finalmente señor Alcalde, esta es la delimitación del
34 cantón Cuenca aprobada el pasado siete de diciembre del año
35 2012, es una delimitación en la cual se incorpora, aquí

1 señores concejales, sobre la preocupación de ustedes, no ha
2 cambiado en absoluto ninguna de las evaluaciones técnicas
3 por nuestro equipo y más bien por el contrario en este
4 informe que estoy por presentar el día de hoy mismo al
5 señor Alcalde, se dará a conocer a ustedes que se ratifica
6 cada uno de los puntos, inclusive los que están en un
7 proceso de conflicto para que sea conocido y aprobado, la
8 señora concejala de manera informal me decía hace un
9 momento que sería importante que hagamos un taller,
10 efectivamente la comisión técnica puede realizar un taller
11 para que ustedes conozcan particularmente cómo está
12 identificado cada uno de los límites para la resolución del
13 Concejo Cantonal, por qué tendría que hacerse la resolución
14 la próxima semana, por el mismo hecho que preocupa a los
15 señores concejales, para que la resolución del 7 de
16 diciembre de 2012 sea ratificada, con esta nueva
17 administración y un nuevo cuerpo del Concejo Cantonal y se
18 remita inmediatamente al Consejo Provincial para que se
19 considere la posición de Cuenca a los límites externos,
20 aquí hay solo un elemento más señor Alcalde y señores
21 concejales que quiero ponerlo en consideración de ustedes
22 para que lo conozcan, de hecho esto podemos profundizarlo
23 tanto en el taller cuanto en la próxima semana que se
24 conozca ya en documento el informe que estamos planteando,
25 los límites de Cuenca, tenemos varias consideraciones,
26 primero hay límites que siendo de Cuenca estamos bordeando
27 la parte limítrofe con la provincia, caso Molleturo, lo que
28 nos asiste el día de hoy y otros límites que tienen que ver
29 con cantones de la provincia, el caso de San Fernando y
30 otros cantones, el cantón Gualaceo, etc. y en ese sentido
31 con los cantones de la provincia serán presentados por
32 nosotros, pero eso es de absoluta dirimencia y resolución
33 del Consejo Provincial del Azuay y los límites que están en
34 conflicto este momento con la provincia del Guayas, de
35 acuerdo a las declaraciones y de acuerdo a lo que se

1 manifestó en la asamblea, en la reunión convocada por el
2 señor Prefecto este lunes, se determinó que esos límites
3 tampoco van a ser competencia del Consejo Provincial sino
4 será en instancia superior, considerando que es un tema
5 provincial, interprovincial, tampoco va a ser resuelto por
6 la Prefectura del Azuay, en la misma lógica que a nosotros
7 solo nos obliga esa ley, a los límites internos, en ese
8 mismo sentido la Prefectura del Azuay está obligada a los
9 límites internos cantonales y los entre provincia de
10 acuerdo a la última resolución será a nivel nacional que se
11 determine la resolución final, por lo cual el tema del
12 conflicto de Abdón Calderón que bien lo citó señor
13 concejal, es un tema que ni siquiera el Consejo Provincial
14 va a terminar de definir, considerando que es un asunto que
15 está en el límite provincial, hasta ahí señor Alcalde un
16 poco de informe de cómo hemos avanzado en el asunto
17 relacionado con los límites.

18
19 SEÑOR ALCALDE: señoras y señores concejales ustedes
20 comprenderán que por el hecho particular que fui dos veces
21 prefecto, conozco muy detalladamente el tema limítrofe e
22 incluso yo tenía previsto estar presente en esa zona
23 durante estos días, ayer conversé con el señor gobernador y
24 por sugerencia de él, he paralizado el viaje, para no
25 causar ningún conflicto, ninguna situación mayor, yo tengo
26 una cercanía bastante grande con las comunidades de esa
27 zona, debo indicar adicionalmente que el día martes me
28 reuní con los dirigentes de la comunidad Abdón Calderón,
29 con el concejal Lauro Pesántez, yo dispuse el envío de un
30 equipo caminero completo para mantenimiento vial en la
31 zona, acabo de disponerle al secretario de obras públicas
32 que tome las medidas pertinentes por la situación que hoy
33 particularmente se ha presentado, el señor Alcalde Castro
34 de Balao, ha entrado con un equipo completo, hoy se ha
35 encarcelado a varios ciudadanos de Abdón Calderón, es más,

1 hay cincuenta policías, asunto que me sorprende, porque
2 esto ya es asunto que ya escapa de nuestro control
3 completamente, escapa de nuestro control y más bien caería
4 en la competencia directa del señor gobernador la búsqueda
5 de una solución, de lo que yo conocía y cosa muy
6 interesante, muy importante, el señor gobernador se reunía
7 anoche con los asambleístas de Azuay y de Guayas en
8 búsqueda de una solución, no sé si Marco conoce, incluso el
9 señor gobernador me dijo que si hoy tenía que irse a la
10 zona en conflicto se iba inmediatamente, yo ya no pude
11 conocer más porque salí de Quito a las cinco de la mañana,
12 pero en definitiva esto quería informarles sobre las
13 medidas que tomé, pero acabo de disponer al secretario de
14 obras públicas, que se resguarde nuestro equipo caminero
15 dada la situación conflictiva de la zona, pero lo que más
16 me llama la atención, como Azuayo, es la presencia de
17 cincuenta policías que ya pertenecen a un cuerpo que tiene
18 evidentemente otra forma de manejo y otra estructura que no
19 es más que una estructura nacional, entonces quería nada
20 más ponerles de manifiesto estos temas para que tomemos la
21 mejor resolución, reitero, si mi ida a la zona va a causar
22 conflicto, no me voy a ir, justamente en la búsqueda de una
23 paz, de una forma adecuada de solucionar el diferendo, pero
24 compañeros yo creo que vamos a tener que estar atentos y
25 declarararnos en comisión o en sesión permanente mientras
26 estos temas no se evacuen por completo porque mientras
27 nosotros actuemos de manera seria, responsable, buscando
28 consensuar en otros lados viene con imposiciones, con
29 agresiones, con presencia policial, que es lo que a mí
30 personalmente me preocupa, esos temas son los preocupantes,
31 me ha pedido la palabra en su orden, la señorita
32 Vicealcaldesa, el señor concejal Lauro Pesántez, la
33 señorita concejala Monserrath Tello, el señor concejal
34 Marco Ávila, el señor concejal Iván Granda y la señora
35 concejala Norma Illares, señorita vicealcaldesa.

1 CPA RUTH CALDAS: gracias señor Alcalde, un saludo cordial
2 para las señoras y señores concejales, lo propio para los
3 funcionarios de la corporación municipal y para los
4 ciudadanos que nos acompañan en esta tarde, en realidad
5 recordará señor Alcalde que una visita de por lo menos hace
6 noventa días a su despacho, yo le había generado ya esta
7 preocupación y le pedía que con especial énfasis, luego de
8 haber tenido una conversación con el equipo técnico
9 encargado del tema limítrofe, no tuviéramos ningún descuido
10 de este tema, no solo porque hay una conminación legal de
11 por medio, sino porque hay otros elementos que hay que
12 analizar, primero la defensa de un territorio que no es
13 simplemente por defender una proporción o una porción
14 territorial, hablamos de identidad, hablamos del sentido de
15 pertenencia de un grupo de seres humanos para con el cantón
16 Cuenca y la provincia del Azuay, hablamos también de un
17 tema que le permite a la municipalidad trabajar con
18 tranquilidad y me refiero concretamente a la definición de
19 la jurisdicción, cómo es posible que sigamos generando
20 obras en sectores donde no sabemos si van o no a continuar
21 siendo parte de nuestro territorio, con estas
22 preocupaciones, debo felicitar que se haya tomado en cuenta esta
23 petición y que producto de eso el día de hoy a través de la
24 secretaría de gobierno hayamos podido conocer el informe de lo
25 que se ha hecho tanto a nivel interno como en la coordinación de
26 los límites externos, sin embargo revisaba con ocasión de la
27 convocatoria para el día de hoy, la petición generada por alguno
28 de los señores concejales y revisaba que en la parte general de
29 la comunicación se pedía que el día de hoy el Concejo Cantonal
30 tome una posición y resuelva algo respecto al tema limítrofe,
31 sin embargo hemos sido convocados nada más para conocimiento,
32 por lo que me resulta incompatible por lo menos tomar una
33 alternativa incluyendo la que usted acaba de señalar, en el
34 hecho de poder declararnos en sesión permanente siendo nada más
35 este un punto de conocimiento.

36

1 Luego me quedan varias preocupaciones después de haberle
2 escuchado al señor secretario de gobierno en el hecho de
3 que como municipalidad no tendríamos injerencia en incidir
4 por lo menos en la definición de los límites
5 intercantonales, sobre todo donde Cuenca entra en conflicto
6 y lo propio, en los interprovinciales, hablo concretamente
7 de la problemática que tenemos con cantones como Balao y
8 Ponce Enríquez, tendremos, pienso particularmente, la
9 necesidad por lo menos de poder pronunciarnos, de otro modo
10 no tendría sentido simplemente esperar a que alguien más
11 nos dé resolviendo y sentarnos a estar a la expectativa de
12 que esa resolución resulte buena y resulte favorable no por
13 mantener grande o pequeño un territorio sino por respetar
14 la voluntad de la gente que con tanta insistencia se ha
15 dicho, tiene nombres en sus propias comunidades que dicen
16 mucho de la identidad azuaya, Abdón Calderón, Tres de
17 Noviembre, Hermano Miguel, gente que cuando uno se traslada
18 a ese sector le habla mucho de Gualaceo, porque parece que
19 el origen de este grupo, de este asentamiento humano radica
20 en ese cantón azuayo, pensando así entre varias
21 alternativas, creería que este Concejo Cantonal sí debería
22 tener la posibilidad de pronunciarse y para ello me voy a
23 fundamentar y me voy a permitir dar lectura a la
24 resolución, concretamente al numeral nueve de lo que
25 generara a inicios de esta semana la Cámara Provincial que
26 en la parte pertinente dice: que las comisiones de los
27 gobiernos autónomos descentralizados municipales en la
28 provincia del Azuay mantengan reuniones con la comisión
29 especial de límites del Consejo Provincial del Azuay para
30 continuar con el avance de la solución de indefinición de
31 límites y definir un cronograma de trabajo en cada
32 territorio, me parece que habiendo una voluntad de la
33 Cámara Provincial de poder coordinar a través de las
34 instancias cantonales de los cuerpos colegiados, este
35 Concejo Cantonal debería seleccionar a un grupo de

1 representantes para que puedan generar esa coordinación y
2 no solo para que pueda generar esa coordinación sino que,
3 para que paralelamente también pueda hacer un
4 acompañamiento a la comisión técnica que debo decirlo no
5 solo por lo que se ha dado cuenta el día de hoy, sino
6 quizás por la revisión de otros elementos con anterioridad
7 puedo decir que es una comisión que técnicamente ha venido
8 trabajando de forma acertada, permanente, con insistencia
9 quizás, con esa premura de saber que el plazo cada vez se
10 acorta y los resultados todavía no se ven, en ese sentido
11 señor Alcalde, señores concejales, a sabiendas que estamos
12 nada más en un punto de mero conocimiento, me parece que sí
13 es importante que este Concejo Cantonal se pronuncie porque
14 lo otro sería claro, conocer que no está mal también, es
15 bueno contextualizarnos, digamos la situación en la que
16 estamos, pero sí deberíamos tener la capacidad de tener una
17 resolución en este tema y a través de esa resolución quién
18 sabe señor Alcalde, hasta apoyar sus valiosas gestiones
19 para que en ningún momento puedan quedar truncas, para que
20 en ningún momento luego ya cuando se promulguen de manera
21 definitiva la forma en la que quedan los límites, haya la
22 sensación de que de nuestra parte pudimos haber hecho
23 alguna gestión adicional, esa mi intervención señor Alcalde
24 y quizás con los aportes que a continuación vendrán por
25 parte de los señores concejales, podamos ver por lo menos
26 un camino viable para que este Concejo Cantonal pueda
27 también inmiscuirse en la resolución de un problema
28 histórico para Cuenca y la provincia.

29

30 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita Vicealcaldesa, señor
31 concejal Lauro Pesántez tenga la bondad.

32

33 DR. IVÁN GRANDA: solo un puntito de orden señor Alcalde.

34

35 SEÑOR ALCALDE: se concede.

1 DR. IVÁN GRANDA: en la anterior ocasión cuando discutimos
2 el tema del estadio también fue conocimiento y tomamos
3 algunas resoluciones, creo que un tema tan delicado como es
4 el de Abdón Calderón si podemos tomar ciertas resoluciones
5 y ciertos criterios en pro de la ciudad y de la provincia.

6

7 SEÑOR ALCALDE: concejal Lauro Pesántez.

8

9 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: muchas gracias señor Alcalde,
10 compañeros concejales, a veces en estos temas los discursos
11 hasta se vuelven líricos y todos coincidimos en los temas
12 que hay que defender, hay que defender, así mismo es, señor
13 Alcalde más bien yo voy a solicitarle que por favor a
14 través de secretaría se dé lectura del artículo 57 del
15 COOTAD, literal v).

16

17 SEÑOR ALCALDE: señor secretario.

18

19 SEÑOR SECRETARIO: *Artículo 57.- Atribuciones del concejo*
20 *municipal.- Al concejo municipal le corresponde:*

21 *v) Crear, suprimir y fusionar parroquias urbanas y rurales,*
22 *cambiar sus nombres y determinar sus linderos en el*
23 *territorio cantonal. Por motivos de conservación ambiental,*
24 *del patrimonio tangible e intangible y para garantizar la*
25 *unidad y la supervivencia de pueblos y nacionalidades*
26 *indígenas, los concejos cantonales podrán constituir*
27 *parroquias rurales con un número menor de habitantes del*
28 *previsto en este Código.*

29

30 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: muchas gracias señor secretario,
31 nosotros no tenemos que actuar más de lo que dice la norma,
32 el artículo donde dice que nosotros hasta donde tenemos la
33 competencia, dentro de nuestro territorio cantonal o sea
34 nosotros sí podemos solucionar los problemas cuando existen
35 problemas de límites entre parroquias rurales que

1 pertenecen al cantón Cuenca, esta competencia es ya del
2 Consejo Provincial, pero eso no quiere decir que nosotros
3 no podemos hacer absolutamente nada, dentro de esta, de
4 acuerdo a lo que están convocando, que nos dicen como
5 conocimiento del oficio, estamos conociendo, si dicen no,
6 demos por conocido el oficio, pero creo que ese no es el
7 sentido, sino más bien aquí como compañeros concejales
8 vayamos construyendo una propuesta, quizás ya de los
9 discursos que hay que defender, cierto es, pero más bien yo
10 voy a plantear que vayamos discutiendo dentro de este marco
11 unos cuatro puntos quizás señor Alcalde pongo a debate,
12 para que lo analicen y construir al final una propuesta y
13 punto, como por ejemplo, lo primero, adherirnos a la
14 resolución que adopte el gobierno provincial dentro de su
15 cámara, dentro de su territorio, adherirnos a la
16 resolución, uno.

17

18 El otro, que no se proceda a la ampliación del plazo que
19 está pidiendo, por otro lado, ratificar a la comisión
20 técnica que tiene el gobierno autónomo descentralizado de
21 Cuenca, que ellos lo conocen, ratifiquemos esa comisión y
22 por otro punto, nombremos a la comisión de límites del
23 Concejo Cantonal dentro de un ámbito político, porque una
24 cosa es lo técnico y otra cosa es lo político porque un
25 momento vamos a tener que requerir una información que
26 tienen que dar a conocer el informe técnico que serían los
27 señores técnicos y el informe político que analicen de
28 acuerdo a los criterios políticos y de acuerdo a la
29 enmarcada de la ley, propongo compañeros concejales, creo
30 que dentro de ese ámbito podemos discutir, no sé si ya hay
31 una comisión, no sé si es que vuelvo a repetirlo, en donde
32 dice, adherirnos a la resolución del Gobierno Provincial,
33 tienen una resolución en donde nuestro representante del
34 Concejo Cantonal esté el Alcalde de Cuenca, que es parte de
35 la cámara por su espacio en calidad de consejero.

1 Otro punto, que no se proceda a la ampliación del plazo, lo
2 otro que es ratificar a la comisión técnica que lo tiene el
3 gobierno autónomo de Cuenca y por otro lado, nombrar la
4 comisión de límites del Concejo Cantonal, propongo señor
5 Alcalde, no sé si dentro de ese ámbito se puede discutir,
6 pero yo estoy claro y también pido la intervención más bien
7 en lo posterior que iban a hacer los compañeros concejales,
8 el ámbito rural somos cinco concejales que sí tenemos que
9 pronunciarnos también dentro del tema rural, no sé, que
10 este oficio vayamos a dividirlo en dos y por último señor
11 Alcalde sabiendo que no está considerado para sacar una
12 resolución dentro del orden del día, puede ser una
13 propuesta señor Alcalde, que esto se trate ya en la sesión
14 ordinaria o extraordinaria, pero para resolver, para que
15 exista una resolución, de lo contrario esto de acuerdo a la
16 norma va a ser, se conoce nomás, en todo caso yo propongo
17 esto y sí debe el Concejo Cantonal realizar una resolución,
18 adoptar una resolución y del otro tema, de lo rural, que
19 nos han puesto en el debate político los medios de
20 comunicación hay que agradecerles también, porque hoy día
21 salió publicado el tema de los del área rural, cómo están
22 con los inconvenientes, pro para eso tenemos que hacer otra
23 propuesta, pero compañeros concejales al menos les invito a
24 que discutamos dentro de este marco, porque también está
25 planteado de otra manera el oficio, habría que hacer una
26 resolución, no solamente que podemos conocer, sino resolver
27 pero hoy o no sé cuándo señor Alcalde.

28

29 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal, solamente un pequeño
30 exhorto, conociéndoles a todos y a todas, este tema en lo
31 posible compañeros y compañeras tratemos de llevarlo por
32 unanimidad, este tema es un tema en defensa de los
33 intereses cantonales y provinciales y tratemos, hagamos el
34 máximo esfuerzo como unificar criterios, señorita concejala
35 Monserrath Tello, luego el señor concejal Marco Ávila.

1 LCDA. MONSERRATH TELLO: gracias señor Alcalde, creo que
2 este es un tema histórico además, que tiene que ser
3 resuelto ojalá no ni siquiera con la mayoría de votos sino
4 con la unanimidad del Concejo Cantonal señor Alcalde, creo
5 que es un tema importantísimo, aunque está puesto en
6 conocimiento tanto como reza el orden del día, creo que no
7 pueden esperar ni un solo ciudadano cuencano puede esperar
8 a que sus autoridades después de dos o tres días se
9 pronuncien sobre el mal trato que están siendo víctimas por
10 la agresión que están recibiendo del Consejo Provincial del
11 Guayas y creo ahí señor Alcalde, si es que pudiera elevar a
12 moción, que pudiéramos hacer un pronunciamiento público a
13 través de los medios de comunicación tanto nacionales como
14 locales, sobre el rechazo que el Concejo Cantonal de Cuenca
15 tiene y se pronuncia sobre las intervenciones del Consejo
16 Provincial del Guayas en los territorios que se auto
17 definen como cuencanos y como azuayos señor Alcalde, creo
18 que debemos ser irrestrictos en el pronunciamiento, en la
19 defensa de nuestros derechos, en la defensa de nuestros
20 ciudadanos, de la identidad que ellos manifiestan desde
21 hace algún tiempo sobre ser cuencanos y ser azuayos, por
22 una parte, el pronunciamiento en la prensa debería ser el
23 rechazo a estas actividades, llamar una vez más a la calma,
24 llamar al orden, llamar a la paz, a la cordura a la gente
25 del Consejo Provincial del Guayas y por otra parte
26 respaldar absolutamente a todos y cada uno de los
27 habitantes de todas las comunidades en la parroquia de
28 Molleturo que están siendo víctimas ahorita del maltrato y
29 están ahorita siendo víctimas de intervenciones.

30

31 Por otra parte señor Alcalde creo que las obras que se han
32 hecho allí, son obras necesarias que han sido atendidas por
33 la Municipalidad de Cuenca y por el Gobierno Provincial del
34 Azuay que tenemos que defender señor Alcalde, esos son
35 recursos invertidos por nosotros en nuestros propios

1 territorios y que yo creo que sí deberíamos seguir, quizás
2 ahí discrepo con la señora Vicealcaldes, que sí deberíamos
3 seguir haciendo obras, porque son poblaciones que ameritan
4 y necesitan ser atendidas y mucho más cuando ellos se
5 autodefinen como cuencanos, como azuayos señor Alcalde,
6 creo también señor Alcalde que vale la pena retomar alguna
7 resolución que tuvimos en el Concejo Cantonal anterior, que
8 es una resolución que está en firme, que es el hecho de
9 sesionar periódicamente en las zonas de Abdón Calderón, en
10 las zonas que están en conflicto en Molleturo, porque
11 también es importante allí una presencia política, no
12 solamente es un ámbito jurídico y esto no se lleva en el
13 ámbito jurídico un tema de límites, sino se lleva también
14 en el ámbito absolutamente político porque las divisiones
15 también son políticas en el territorio y eso es lo que
16 debemos defender, le exhorto señor Alcalde, compañeros y
17 compañeras concejales que hagamos y tengamos la presencia
18 política, este Concejo Cantonal es un concejo político y
19 que tengamos presencia en sus territorios que son nuestros,
20 eso también es un tema absolutamente simbólico y que les
21 respalda a los ciudadanos, a los cuencanos y cuencanas que
22 están en la parroquia de Molleturo, creo que es importante
23 ir tomando este tipo de resoluciones señor Alcalde para los
24 compañeros y compañeras concejales para apoyar a nuestra
25 población que está allí, creo señor Alcalde, compañeros
26 concejales que vale la pena que dentro de la resolución
27 también esté el trazar un cronograma y una metodología de
28 trabajo, le decía hace un momento al señor secretario de
29 gobierno que vale la pena, previo a tomar las resoluciones
30 por el Concejo Cantonal sobre el tema de los límites tanto
31 parroquiales y ojalá y también provinciales en nuestro
32 pronunciamiento, que podamos tener un taller y conocer
33 exactamente cuáles son los límites, qué implica, qué
34 territorios implican que pasan a ser urbanos, qué
35 territorios pasan a ser rurales, qué territorios pasan a

1 ser de una u otra parroquia, creo también que es
2 importantísimo aunque no sea competencia del Concejo
3 Cantonal de Cuenca el tema de los límites provinciales, es
4 fundamental que tengamos un pronunciamiento y una postura
5 en defensa de nuestro territorio, porque aunque el límite
6 sea un límite provincial que tiene la parroquia Molleturo,
7 es el cantón Cuenca y creo que es importante allí que
8 podamos tener un pronunciamiento además firme como
9 cuencanos, como cuencanas y como Concejo Cantonal, hacer
10 señor Alcalde este cronograma, hacer varios talleres, los
11 que sean necesarios para poder todos estar inteligenciados
12 del tema, saber cómo defender y tener una posición unánime
13 al respecto del tema limítrofe, sobre todo con la provincia
14 del Guayas, ese cronograma deberíamos hacerlo ratificar,
15 creo que es importante darle el respaldo político a la
16 comisión técnica que se ratifica o que está ratificada para
17 ayudarnos a generar los límites y también, bueno,
18 obviamente destinar o designar a los concejales que vayan a
19 ser los miembros de la comisión y darles el respaldo
20 político, vale la pena compañeros y compañeras concejales,
21 a los señores técnicos, que se hagan eco, hay un libro
22 publicado por la historia de los límites del Azuay que lo
23 hizo el Dr. Juan Cordero, que es el cronista vitalicio de
24 Cuenca, allí también hay un sustento bastante importante
25 respecto a cómo debemos defender nuestros límites, la
26 provincia del Guayas muchas veces ha querido aludir a los
27 límites propuestos por Teodoro Wolf, que son los límites
28 que dan la cota 1.600, es decir casi todo Molleturo se
29 llevaría la provincia del Guayas, cosa que no podemos
30 permitir, tenemos allí parte de la historia que está
31 también a nuestro favor y que creo que deberíamos hacer
32 respetar eso, hay un texto publicado, un libro publicado
33 sobre eso que valdría la pena que podamos hacer eco de esa
34 publicación.

35

1 Y por último señor Alcalde, concuerdo con el compañero
2 concejal Lauro Pesántez, la Cámara Provincial se ha
3 pronunciado ya, entiendo que en unanimidad, sobre el tema
4 de no permitir o no adherirse a la petición de la provincia
5 del Guayas, en la Gobernación del Guayas, de que se amplíe
6 el plazo para la designación, para la resolución del tema
7 de límites, creemos que no es pertinente, tenemos avanzados
8 ya varios temas, tenemos avanzadas nuestras resoluciones,
9 señor Alcalde creo que estamos claros en lo que los
10 cuencanos y azuayos queremos defender y no es pertinente el
11 aceptar la ampliación del plazo, valdría la pena allí que
12 podamos adherirnos a la resolución de la Cámara Provincial,
13 entendemos que nosotros también somos parte de la provincia
14 del Azuay y en este tema hay que estar más bien unidos, hay
15 que tener posiciones unánimes, que quiten las banderas
16 políticas y que defendamos nuestro territorio, entonces
17 valdría la pena allí señor Alcalde que parte de la
18 resolución también sea el hecho de que podamos adherirnos a
19 la resolución del Gobierno Provincial, muchas gracias señor
20 Alcalde.

21

22 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita concejala Monserrath Tello,
23 quiero consultar nada más al concejal Lauro Pesántez, si él
24 planteó como moción.

25

26 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: señor Alcalde yo dije que le doy mis
27 cuatro puntos, un aporte mío para la discusión, pero puede
28 también ser considerado que es una moción y dentro de esa
29 moción vayamos construyendo de la mejor manera una moción.

30

31 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal, señor concejal Marco
32 Ávila.

33

34 LCDA. MONSERRATH TELLO: un punto de orden señor Alcalde.

35

1 SEÑOR ALCALDE: sí.

2

3 LCDA. MONSERRATH TELLO: perdón, antes de las intervenciones
4 de las compañeras y compañeros concejales, no sé si valdría
5 la pena, creo que dada la importancia del tema, hacer un
6 receso y hacer una moción, una resolución, además bastante
7 bien argumentada, con artículos que nos den las
8 competencias a los gobiernos locales y poder tomar una
9 resolución en firme con respecto a este tema y a lo que se
10 está planteando.

11

12 SEÑOR ALCALDE: había otro punto de orden, dos puntos de
13 orden, señor concejal Zamora.

14

15 DR. CRISTIAN ZAMORA: gracias señor Alcalde, yo solicitaría
16 con su anuencia, si el señor síndico nos puede informar, si
17 dado, tal como está la convocatoria del punto podemos
18 resolver algo, caso contrario más bien mocionaría o
19 sugeriría, porque no estoy en el uso de la palabra en el
20 orden que estableció el Alcalde, que los compañeros que
21 siguen puedan mocionar que esto tratemos en una sesión
22 extraordinaria.

23

24 SEÑOR ALCALDE: podemos auto convocarnos para mañana.

25

26 DR. CRISTIAN ZAMORA: una sesión extraordinaria donde
27 estemos llamados a resolver algo, eso señor Alcalde.

28

29 SEÑOR ALCALDE: señor procurador síndico.

30

31 PROCURADOR SÍNDICO: señor Alcalde, señoras y señores concejales
32 lo que pregunta el señor concejal tiene relación con precedentes
33 que ya se han dado aquí en el seno de esta cámara y
34 consecuentemente sí es procedente cuando se conoce un punto
35 llegar a una resolución por parte de la cámara edilicia.

1 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Carlos Orellana.

2

3 DR. CARLOS ORELLANA: señor Alcalde, solamente para recordar
4 que el afán de nuestra intervención cuando iniciamos era
5 justamente planteando una resolución, el afán es que
6 podamos de manera unánime avanzar en este proceso.

7

8 SEÑOR ALCALDE: completamente claro señor concejal Carlos
9 Orellana. Señorita Vicealcaldesa.

10

11 CPA RUTH CALDAS: gracias señor Alcalde, quizás en el afán
12 nada más de aclarar respecto de mi intervención, soy de las
13 personas más conscientes que este tipo de puntos no pueden
14 quedar en el olvido, hay que tratarlos y hay que tratarlos
15 cuanto antes, mi preocupación era de orden formal, porque
16 estando llamados a conocer un punto vamos a terminar
17 resolviendo, quizás para mí resulta todavía incompatible el
18 criterio del síndico, pero siendo el criterio del síndico,
19 ya está en manos de este Concejo Cantonal deliberarlo, si
20 es que el día de hoy va a generarse alguna resolución, creo
21 señor Alcalde, sería pertinente, de pronto no sé si la
22 concejala Tello me parece que ya lo mocionó, podríamos
23 tomarnos un receso y me parece que habría que construir una
24 resolución sobre la cual tendríamos que discutir a
25 posteriori.

26

27 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita Vicealcaldesa, señor
28 concejal Marco Ávila.

29

30 DR. MARCO ÁVILA: por fin me tocó señor Alcalde, gracias por
31 la palabra, recordar señor Alcalde y recordarnos a todos
32 señores concejales, que somos representantes ciudadanos, la
33 constitución de la república en el Art. 253 así nos
34 cataloga, nuestro deber es representar a los ciudadanos del
35 cantón Cuenca, tanto de los ámbitos urbanos como de los

1 ámbitos rurales y creo que estaríamos faltando a nuestro
2 deber más importante si es que nos quedamos callados o
3 hacemos caso omiso de actos que realmente necesitan y
4 requieren un manifiesto público por parte del Seno de este
5 Concejo Cantonal, señor Alcalde no nos podemos quedar
6 callados, ni podemos dilatar, ni dar dilaciones o un
7 pronunciamiento que tiene que ser fuerte, categórico,
8 rechazando en primer lugar rechazando la actitud agresiva,
9 yo diría hasta beligerante de la prefectura del Guayas, es
10 nuestro deber como concejales, más allá de lo que la propia
11 ley de límites fije como responsabilidades, nuestro primer
12 deber fundamental es representar a la ciudadanía y en esa
13 línea señor Alcalde es la que debemos actuar, estamos
14 plenamente conscientes que el conflicto mismo no nos
15 corresponde a nosotros resolver, ni siquiera como bien
16 decía el secretario de gobierno a la Cámara Provincial, le
17 corresponde a una instancia de gobierno superior, toda vez
18 que se tratan de problemas limítrofes entre provincias, sin
19 embargo creo que es nuestro deber sí dejar marcada la
20 postura de como cuencanos y azuayos nos corresponde
21 defender, no señor Alcalde en kilómetros cuadrados como se
22 lo hace en otras provincias, defender a ciudadanos, a
23 cuencanas y cuencanos que viven en el territorio y que
24 necesitan atención y la prestación de servicios por parte
25 de los gobiernos autónomos descentralizados, vivir en el
26 limbo señor Alcalde no debe ser bonito y tenemos que darle
27 el respaldo tanto en obras como el respaldo político para
28 aquellos ciudadanos que hoy en día han sido objeto de
29 agresiones por parte de la prefectura del Azuay y si más
30 aún han estado resguardados por la policía, también una
31 enérgica protesta de este Concejo Cantonal con respecto a
32 eso, dentro de esto también señores concejales nos
33 corresponde como ecuatorianos llamar a la unidad de la
34 patria, jamás un pensamiento cesionista o de disgregación
35 del Ecuador, pero también nos corresponde señor Alcalde,

1 llamar al estricto cumplimiento de la ley y la ley es
2 clara, el Art. 8 por ejemplo de la ley nos da las plenas
3 capacidades para reclamar que existe un conflicto limítrofe
4 en la zona, olvidando los argumentos de la provincia del
5 Guayas que pretende decir y desconocer que existe un
6 conflicto ahí, dicen, señor Alcalde, de boca para afuera,
7 que están construyendo diálogo, y me permito decirle señor
8 Alcalde que con las acciones de hoy no existe ningún
9 diálogo, el diálogo se hace entre partes, entre personas
10 que quieren llegar a consensos y las actuaciones de la
11 prefectura del Guayas no dicen eso, en esos casos la ley de
12 límites establece estrictamente la forma de proceder y creo
13 que coincido con los compañeros concejales, nos corresponde
14 pedir ese cumplimiento estricto de la ley, no debemos
15 permitir dilaciones en un nuevo retardo que la ley ya lo
16 establece con claridad, abril del próximo año como máximo,
17 estoy de acuerdo que deberíamos sacar esa resolución y esa
18 resolución debería tener algunos aspectos de los que ya he
19 conversado, primero me permitiría sugerir, rechazar la
20 actitud de la prefectura del Guayas que no construye, sino
21 que destruye; segundo, deberíamos llamar a la unidad de la
22 patria, nos corresponde como deber cívico; tercero,
23 deberíamos pedir el estricto cumplimiento de la
24 constitución y de la ley y promover los mecanismos que
25 estos propios cuerpos normativos definen para resolver
26 estos conflictos, no se trata señor Alcalde de quién mete
27 primero tractores o maquinaria, corresponde buscar la
28 solución a los conflictos de acuerdo a lo que la propia ley
29 dispone, estoy completamente de acuerdo que no nos
30 corresponde también hacer una manifestación pública, que
31 los ciudadanos del cantón Cuenca, de la ciudad de Cuenca
32 sepan que tienen representantes que están dispuestos a
33 velar por sus intereses y jamás olvidar que se necesita
34 respaldarlos y darles los mejores servicios.

35

1 Discrepo, sin que esto pretenda ser un ámbito que no lleve
2 hacia la unanimidad del Concejo, discrepo con que
3 deberíamos plegarnos al manifiesto del Consejo o de la
4 Cámara Provincial señor Alcalde, si usted la revisa, creo
5 que no es lo suficientemente fuerte y no se apega a lo que
6 las necesidades dictan hoy en día, creo que deberíamos
7 hacer nuestro propio manifiesto en defensa de los intereses
8 del cantón Cuenca como nos corresponde, ni siquiera la
9 Cámara Provincial, repito, es la pertinente para defender
10 este conflicto y por lo tanto no encuentro el sentido de
11 adherirnos como sugería el concejal Pesántez y creo que
12 debería ser este propio cuerpo colegiado el que lo haga, sí
13 deberíamos también señor Alcalde tener una posición como
14 gobierno del cantón Cuenca, de buscar finalmente esas
15 instancias de diálogo, me parece que no existe el ánimo por
16 parte de la prefectura, pero creo que deberíamos hacerlo
17 por un sentido de responsabilidad, creo que además debemos
18 pedirle cuentas a la prefectura del Guayas, quién responde
19 por los servicios que no van a tener los ciudadanos de
20 Cuenca en Abdón Calderón, en San Miguel de Azuay, en Tres
21 Marías, si es que se rompieron las tuberías de agua
22 potable, quién responde por la afección que van a tener
23 esos ciudadanos, más allá del costo de la obra pública,
24 quién responde porque esos ciudadanos seguramente un mes,
25 dos meses, se queden sin esos servicios básicos y le invito
26 y le exhorto señor Alcalde a que haga los acercamientos con
27 la prefectura del Guayas, finalmente creo prudente también
28 respaldar el trabajo desde la administración a través de la
29 comisión de gestión de límites y creo también prudente que
30 se designe una comisión como ya se ha mencionado acá, de
31 señores concejales que puedan aunar a la defensa de los
32 intereses de cuencanos y cuencanas, gracias señor Alcalde.

33

34 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Marco Ávila, sigue en
35 orden el señor concejal Iván Granda.

1 DR. IVÁN GRANDA: señor Alcalde, compañeros concejales, sin
2 duda este tema nos une y es evidente que nosotros tenemos
3 que defender los intereses de la ciudad, del cantón Cuenca,
4 sin desconocer nuestra unidad nacional, sin duda, el pueblo
5 de Guayas es un pueblo de paz, pero no su prefecto, está de
6 manifiesto la actitud del señor prefecto al generar
7 hostilidad y meter maquinaria en lugares de conflicto, eso
8 no es nada más que una afrenta hacia el país, hacia la
9 ciudad de Cuenca y hacia la provincia del Azuay, sin duda
10 lo que nosotros estamos marcando es que evidentemente lo
11 que han planteado los compañeros concejales es que tenemos
12 que poner como centro al ciudadano, al ser humano, a esa
13 persona que es el centro de nuestra preocupación y que
14 evidentemente con las hostilidades y con las actitudes
15 clientelares del Prefecto del Guayas ha marcado una
16 posición de enfrentamiento de pueblo contra pueblo y ese
17 enfrentamiento de pueblo contra pueblo sin duda no se marca
18 y no se soluciona con el trazado de una línea vertical que
19 divida fronteras entre uno y otro cantón, entre una y otra
20 provincia, ahí es donde se marca efectivamente el sentido
21 de pertenencia, le preguntaré yo y también el twitter el
22 señor Jairala sabrá quién es Abdón Calderón, hay escrito de
23 sobre manera en el libro de Juan Cordero Iñiguez, donde
24 habla de ese derecho a la identidad, de cómo se reconocen
25 culturalmente, señor Alcalde, por eso evidentemente hay que
26 cumplir la ley de límites, pero sobre todo poniendo como
27 centro a ese ciudadano de Abdón Calderón que hoy está
28 siendo fustigado por la prepotencia de un prefecto que no
29 entiende que lo que se tiene que hacer es generar un
30 proceso de diálogo de paz, los costos sociales el día de
31 hoy son significativamente importantes, los costos sociales
32 de este entorno sin duda de niños que vieron violencia, que
33 vieron cómo se generaba violencia, por quienes tienen que
34 guardar sus mayores derechos, que son funcionarios públicos
35 señor Alcalde, usted ha dicho que no debemos visitar para

1 generar afrentas, cuántas afrentas hemos recibido desde la
2 semana pasada por el Prefecto del Guayas, por eso, porque
3 hay que rechazar esa actitud violenta, prepotente de
4 afrentas contra un pueblo que no solo es Azuay, también es
5 Cañar y sin duda el Ecuador, porque solo pierden los
6 ecuatorianos; las facturas del sistema de alcantarillado
7 que ya lo planteó el compañero Marco Ávila, quién lo va a
8 resarcir, sino quien lo destruye, señor Alcalde, exhorte y
9 pida que el señor prefecto, en función de que él fue el que
10 destruyó, que tenga la bondad de pagar lo que le cuesta a
11 todos los cuencanos, aquí hay una factura de costos que
12 tenemos que de forma inmediata intervenir para no dejarlos
13 un solo minuto sin agua potable a esa gente, no son uno, no
14 son diez, son quince mil ciudadanos de comunidades
15 involucradas en el presente tema, en este caso, nosotros
16 como representantes de los cuencanos y cuencanas, más allá
17 de lo urbano y de lo rural, al entender esto, al entender
18 que primer tenemos que buscar la unidad nacional y la
19 cultura de paz para resolver conflictos, tenemos que llamar
20 a esa paz y evidentemente generar distensión desde la
21 actitud honesta de las autoridades, sin duda rechazar la
22 actitud del Prefecto del Guayas, que no es de los
23 guayasenses, sin lugar a dudas, nosotros no nos enfrentamos
24 a una actitud de una provincia, sí la de un prefecto que
25 por sus actitudes clientelares y de cálculo político, quién
26 sabe en lo que nos está metiendo, buscar que esto se
27 resuelva en función del estado de pertenencia en
28 identidades culturales, yo creo que esto es de vital
29 importancia señor Alcalde y por último, luego de las
30 intervenciones de mis queridos compañeros concejales, nos
31 queremos redactando un manifiesto que sea puesto a través
32 de los principales medios de comunicación, haciendo conocer
33 la actitud altiva del Ilustre Concejo Cantonal y de su
34 Alcalde, muchas gracias señor Alcalde.

35

1 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Iván Granda, señores
2 concejales les reitero, yo tenía previsto inclusive la
3 salida el mismo día de mañana hacia el sector, pero
4 comprendí que la petición, el exhorto del señor gobernador
5 era importante para no causar conflicto, en todo caso
6 señoras y señores concejales el principal Cuerpo Colegiado
7 que norma la vida de la municipalidad es este y ustedes
8 sabrán tomar la decisión más adecuada en función de los
9 intereses del cantón Cuenca, la señora concejala Norma
10 Illares tiene la palabra, luego la señora concejala Paola
11 Flores.

12

13 SE AUSENTA DE LA SALA EL SEÑOR ALCALDE TITULAR A LAS 18H15
14 Y PRESIDE LA SESIÓN LA SEÑORITA VICEALCALDESA.

15

16 DRA. NORMA ILLARES: gracias señor Alcalde en realidad antes
17 que nada quería solidarizarme con los amigos, amigas,
18 vecinos de este sector donde hoy están sufriendo este tipo
19 de agresiones por parte de la Prefectura del Azuay, yo sí
20 quisiera en este caso que el Ministerio del Interior pueda
21 precautelar el orden y sobre todo mantener la paz en este
22 sector ya que hemos visto están sufriendo algunos amigos,
23 amigas, vecinos, que están en estos sitios que están
24 teniendo conflictos en el tema limítrofe, sin duda señor
25 Alcalde este es un tema de años y recuerdo que más o menos
26 por la fecha 30 de septiembre del año 2009 ya se tomaron
27 algunas resoluciones para poder en este caso avanzar, poder
28 zanzar el tema de los límites, sin embargo algunos medios y
29 prensa escrita desde aquellos tiempos decían que los
30 límites se fijarán según el sentido de pertenencia de los
31 pobladores, así nos dice la ley, así lo manda en este caso
32 la constitución, pero bueno, se ha avanzado desde aquellas
33 épocas hoy en día tenemos ya el informe por parte del grupo
34 prometeos que ha venido trabajando arduamente en este tema,
35 creo que es el momento de ponernos a ocuparnos, no más a

1 preocuparnos, creo que es fundamental en este caso poder
2 armar la comisión de límites para que se avance en este
3 caso el poder tener una acción articulada tanto con la
4 prefectura del Azuay y las diferentes instancias, en
5 realidad en este tema estar totalmente unidos todos los
6 compañeros concejales en este caso de la Cámara Edílica, yo
7 sí sugiero en este caso que podamos darnos un receso para
8 analizar el tema, no sé en realidad no comparto con el
9 pronunciamiento del señor procurador síndico, con el mayor
10 de los respetos que se merece, el punto del orden del día
11 está únicamente para conocimiento y creo que sería en este
12 caso lo más pertinente poder convocarnos a una próxima
13 sesión, incluso para poder conocer el informe a detalle del
14 grupo prometeos y en este caso en la próxima sesión poder
15 resolver en torno al tema de los límites, yo sugiero que
16 podamos tomar un receso para poder conversar sobre este
17 tema.

18
19 CPA RUTH CALDAS, ALCALDESA ENCARGADA: gracias señora
20 concejala Illares, había solicitado la palabra la señora
21 Paola Flores.

22
23 SRA. PAOLA FLORES: muchas gracias señorita Vicealcaldesa,
24 hay una moción presentada por el compañero Lauro Pesántez,
25 señor secretario puede dar lectura por favor.

26
27 SEÑOR SECRETARIO: el concejal Lauro Pesántez indicó que él
28 pone cuatro puntos a consideración, sobre los cuales se
29 debe debatir, lo que sí existe es una moción de la
30 concejala Monserrath Tello, que dice: que considera
31 necesario realizar un pronunciamiento público en el cual se
32 haga constar el derecho de los territorios a la
33 autodefinición, el rechazo a los actos de violencia, llamar
34 al orden y a la cordura, así como también hacer un llamado
35 a la paz al Consejo Provincial del Guayas y un respaldo a

1 los habitantes de Molleturo, finalmente indicó que sería
2 prudente adherirse a la resolución del Consejo Provincial,
3 en esos términos está la moción.

4

5 SRA. PAOLA FLORES: secundo la moción, gracias señor
6 secretario.

7

8 CPA RUTH CALDAS, ALCALDESA ENCARGADA: hay una moción
9 secundada, señor concejal Xavier Barrera.

10

11 DR. XAVIER BARRERA: creo que es fundamental marcar la línea
12 compañeros, de diferencia de lo que significa unidad en la
13 provincia del Azuay, versus la unidad que se manifiesta
14 desde la provincia del Guayas, escuchamos en la sesión de
15 la cámara que se elogiaba a la unidad con la cual se está
16 trabajando en el sector del Guayas, elogiaremos lo que ha
17 sucedido ahora compañeras y compañeros en Abdón Calderón,
18 cuatro ciudadanos detenidos, destrucción de obra pública,
19 si para eso vamos a unirnos no cuenten conmigo estimados
20 compañeros concejales, nosotros lo que debemos marcar como
21 unidad y como defensa de la lógica de la provincia del
22 Azuay y del cantón Cuenca es que no solo defendemos límites
23 vistos como líneas en mapas, lo que estamos defendiendo es
24 la identidad, el sentido de pertenencia, la voluntad
25 ciudadana expresada varias veces por parte de nuestros
26 conciudadanos del sector de Abdón Calderón, no podemos
27 quedarnos callados ante las arbitrariedades, ante la
28 provocación y la generación de violencia que se ha dado el
29 día de hoy por parte de funcionarios de la prefectura del
30 Guayas y la alcaldía de Balao, no es la primera vez que
31 sucede esto, lamentablemente, esperamos que sea la última y
32 así debemos exhortar, creo que esta resolución debe llegar
33 inclusive hasta la Presidencia de la República, no es,
34 insisto, al primera vez, pero sí debería ser la última de
35 los informes que hemos tenido de las gestiones que hemos

1 hecho, el señor ministro del interior ha dispuesto ya el
2 retiro del personal policial y se ha hecho un llamado
3 fuerte de atención a las autoridades policiales del Guayas
4 que han dispuesto el traslado de un contingente policial a
5 esa zona, la policía está para resguardar el orden público,
6 no para resguardar intereses políticos o limítrofes de
7 ciertas autoridades, eso que quede claro y lo digo con
8 conocimiento de causa, pues cuando estuvimos en la jefatura
9 política sí lo hicimos, creo yo fundamental que debamos
10 nosotros exhortar a las autoridades locales también a que
11 los discursos, aunque la unidad no se quede solo en
12 discursos, escuchar con lamento, las declaraciones del
13 compañero Carlos Orellana y las declaraciones del prefecto
14 que llamaba a la unidad, pero a la vez contradecía lo que
15 dice el Art. 8 de la propia ley de límites, es decir que
16 los concejales, los que somos miembros de los gobiernos
17 autónomos descentralizados cantonales somos parte de esas
18 resoluciones, si no tenemos conocimiento de causa muy
19 difícilmente vamos a poder resolver, creo que si vamos a
20 llamar a la unidad no solo hay que decirle en el discurso,
21 sino hay que generar las acciones adecuadas y hay que hacer
22 un verdadero llamado a la unidad en nuestra provincia y en
23 nuestro cantón, que efectivamente defendamos la identidad,
24 defendamos la pertenencia, defendamos la voluntad, no
25 vayamos a defender ningún interés político de ninguna
26 manera, dejemos claro que el tema de límites no debe tener
27 camiseta, no debe tener número, sino debe tener
28 exclusivamente un rol de proteger los derechos que hoy han
29 sido conculcados, que hoy han sido amenazados de nuestros
30 conciudadanos cuencanos y cuencanas, en esa medida creo que
31 es fundamental adherirnos a lo que se ha propuesto el día
32 de hoy, tener un receso, sacar una resolución firme,
33 fuerte, dejando claros cuáles son los argumentos que
34 nosotros presentamos para emitir esta resolución, también
35 exhortar a que se haga un informe, solicitar más bien

1 dicho, que se haga un informe por parte de ETAPA de los
2 daños ocasionados en el sector y a son de broma y en son de
3 en serio pasarle la factura al señor Prefecto del Guayas y
4 al señor Alcalde de Balao, los funcionarios públicos somos
5 responsables de las disposiciones que emitimos y ahí a ver
6 si se ejerce el derecho de repetición que sería justo,
7 porque no tendrían por qué pagar los ciudadanos con el
8 desabastecimiento de los servicios y tampoco tendría por
9 qué pagar ETAPA, la Municipalidad de Cuenca, el gobierno
10 provincial del Azuay de los daños ocasionados hoy, de ser
11 el caso, por eso creo que es necesario también, no debe
12 constar dentro de la resolución, pero sí debemos
13 solicitarle al señor Alcalde para que se disponga que se
14 haga un informe técnico detallado de lo sucedido en la zona
15 y de esa manera poder seguir tomando resoluciones al
16 respecto.

17

18 CPA RUTH CALDAS, ALCALDESA ENCARGADA: gracias señor
19 concejal Barrera, me han solicitado la palabra los señores
20 concejales Lauro Pesántez, Narcisa Gordillo y también me ha
21 pedido intervenir el señor síndico municipal, yo quisiera
22 consultarles señores concejales, de ser pertinente, demos
23 paso al receso y me parece que esa sería la forma auténtica
24 de poder construir la resolución que como ya se ha dicho
25 con insistencia, necesariamente debe salir de este Cuerpo
26 Colegiado de manera unánime, consulto a ustedes, nos
27 declaramos en receso señores concejales unos diez minutos.

28

29 **A LAS 18H20 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL RESUELVE ESTABLECER**
30 **UN RECESO, REINSTALÁNDOSE A LAS 18H46, CON LA PRESENCIA DE**
31 **LAS CONCEJALAS Y CONCEJALES:** Dr. Marco Ávila Rodas, Dr.
32 Xavier Barrera Vidal, Srta. Gabriela Brito Andrade, CPA
33 Ruth Caldas Arias, Econ. Martha Castro Espinoza, Sra. Paola
34 Flores Jaramillo, Dra. Narcisa Gordillo Cárdenas, Dr. Iván
35 Granda Molina, Dra. Norma Illares Muñoz, Tnlga. Carolina

1 Martínez Ávila, Dr. Carlos Orellana Barros, Lcdo. Lauro
2 Pesántez Maxi, Lcda. Monserrath Tello Astudillo y Dr.
3 Cristian Zamora Matute.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Se reinstala la sesión señoras y señores
6 concejales, me han pedido la palabra la Lcda. Monserrath
7 Tello.

8

9 LCDA. MONSERRATH TELLO: Gracias señor Alcalde, es
10 simplemente para en aras de poder proceder con lo acordado
11 en el momento del receso, voy a modificar mi moción en el
12 sentido de que podamos ahora convocar la Comisión de
13 Límites que estaría integrada por el Dr. Iván Granda, por
14 el Lcdo. Lauro Pesantez, por la compañera Dra. Norma
15 Illares y por mi persona, para hacer la Comisión de Límites
16 y desde mañana vamos encargarnos ya en traer una propuesta
17 de resolución con respecto al tema de límites para la
18 sesión que se va convocar entiendo de manera extraordinaria
19 señor Alcalde y a su vez también solicitar que nos
20 establezcamos en sesión permanente señor Alcalde.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Gracias señorita concejal Monserrath Tello,
23 señora concejal Narcisa Gordillo.

24

25 DRA. NARCISA GORDILLO: Yo sugiero señor Alcalde que se
26 disponga lo siguiente, con el fin de poder encontrar una
27 solución duradera a largo plazo, porque este problemas de
28 límites que tiene la provincia del Azuay y del Guayas no es
29 de ahora, se viene arrastrando de muchos años atrás, el
30 primer punto que quiero solicitar, sugiero que se disponga
31 que se realice un listado de la totalidad de las obras que
32 ha realizado la Municipalidad de Cuenca en esos sectores y
33 también de todas las cámaras, la empresas como etapa,
34 conozco que ahí se ha hecho incluso una escuela, todas las
35 empresas que hayan intervenido ahí, a través de la

1 Municipalidad y también se conozca o se haga un listado de
2 las obras que ha realizado el Gobierno Provincial, es
3 importante también como punto dos se revise la designación
4 de las autoridades en este sector en conflicto desde donde
5 nacieron los representantes de las juntas parroquiales para
6 estos sectores, en el primer punto respecto de las obras es
7 importante si hubo la intervención de ETAPA por ejemplo con
8 la dotación del servicio de agua en el evento de que se
9 hubiese realizado en territorio de la provincia del Guayas,
10 realmente estaríamos hablando de un mal manejo de fondos,
11 entonces es importante que hagamos ese listado de la
12 totalidad de las obras en este territorio y las obras nos
13 va a dar posesión sobre los mismos y el tercer punto
14 finalmente que se haga una evaluación de los daños causados
15 al sistema de agua que se ha realizado por parte de la
16 prefectura de la provincia del Guayas, muchísimas gracias
17 señor Alcalde.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Valdría la pena indicarles que de la
20 información que tengo yo, al menos del día de hoy no ha
21 aparecido el Prefecto Jairala sino el Alcalde Castro, yo no
22 sé si, ordenado o no por el Prefecto Jairala, pero él es el
23 que ha aparecido con los 50 policías ahí, yo creo que más
24 bien, no nombrarles al momento, hasta hacer una
25 averiguación clara sobre el tema, gracias señora concejal,
26 me ha pedido la palabra el señor concejal Xavier Barrera.

27

28 DR. XAVIER BARRERA: Señor Alcalde, estimados compañeros,
29 compañeras, creo que es necesario complementar la moción y
30 armarla de manera que nos quede clara a todos, no sé si se
31 recoge esto por parte de los compañeros, primero
32 declarararnos en sesión permanente para ir inclusive en
33 orden; segundo la conformación de la comisión con los
34 cuatro nombres que se han pronunciado, citado; tercero que
35 la comisión elabore este manifiesto que recoja

1 exclusivamente los acuerdos, claro una propuesta de
2 resolución que sea, pero que recoja los acuerdos en el tema
3 de la Prefectura, perdón de acoger la resolución de la
4 Cámara, no hay un acuerdo creo que eso no debería ser parte
5 del manifiesto, sino exclusivamente el tema de los
6 acuerdos, la tercera es que le demos la función a esta
7 comisión, proponíamos que la función de la comisión sea la
8 de seguimiento a todo el proceso que se va dar, hasta
9 llegar a la resolución de los conflictos limítrofes, una
10 comisión de acompañamiento, de seguimiento y la cuarta
11 propuesta es que el día de mañana quedemos auto convocados
12 a las 16h00 para poder revisar la propuesta de la comisión
13 y que obviamente sea publicada en los diarios de nuestra
14 ciudad y diarios a nivel nacional de preferencia el día
15 domingo que es donde más los ciudadanos hacen uso de
16 lectura de los diarios, eso señor Alcalde.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Eleva a moción.

19

20 DR. XAVIER BARRERA: Complementar la moción.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Se mantendría entonces, complementando la
23 moción suya, señorita concejal Tello, señor concejal Carlos
24 Orellana.

25

26 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, con el afán de que
27 todos los compañeros concejales y concejalas tengan
28 conocimiento de este tema, sería importante que se les
29 entregue la publicación que se realizó en la administración
30 pasada sobre la historia de los límites y sería muy
31 beneficiosos que la Comisión de Límites, la Comisión
32 Técnica pueda elaborar un informe detallado de cada uno de
33 las acciones que se han podido realizar en el transcurso de
34 estos últimos años de tal manera que inclusive eso nos
35 permita tener un conocimiento mayor y también, claro

1 nuestras declaraciones puedan ser conjuntas, en cuento al
2 tema del Prefecto, el tweet es del Prefecto el que dice que
3 él esta con maquinaria ahí con el Alcalde, yo le he
4 contestado que la maquinaria no borra la identidad de los
5 pueblos, entonces un poco el tema es de que tenemos que
6 hacer un pronunciamiento fuerte sobre la defensa de nuestro
7 territorio, por otra parte yo creo que la Comisión de
8 Limites está muy bien integrada, yo apoyo la moción que se
9 ha planteado y sería bueno el día de mañana reintegrarnos
10 entonces para poder avanzar con este proceso, como usted
11 disponga señor Alcalde.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Dieciséis horas, solamente como información,
14 señoras y señores concejales, hace minutos acabe de recibir
15 la llamada del señor Ministro del Interior me ha indicado
16 que las condiciones de la zona en conflicto no son las
17 mejores, me ha pedido que por asuntos de seguridad se
18 retire todo personal y maquinaria de la Municipalidad o de
19 ETAPA que se encuentre en la zona, tal manera que he
20 dispuesto señoras y señores concejales, primero que la
21 maquinaria de obras públicas que estaba en viaje a la zona
22 costanera retorne y la maquinaria de ETAPA con personal
23 igualmente salga hoy noche de la zona, pues entiendo que si
24 el señor Ministro del Interior así lo manifiesta deben
25 haber evidencias claras muy concretas sobre lo que está
26 pasando allá. Señora concejal Norma Illares.

27

28 DRA. NORMA ILLARES: Gracias señora Alcalde, con su venia
29 señor Alcalde, para que se de lectura en este caso la
30 moción integra por parte del Secretario del Concejo
31 Cantonal, para quedar claros, cual es la moción pertinente.

32

33 SEÑOR ALCALDE: La señorita Vicealcaldesa me dice que ha
34 quedado pendiente un criterio jurídico.

35

1 PROCURADOR SÍNDICO: Señor Alcalde, señoras y señores
2 concejales si es importante y frente a un pronunciamiento
3 que hizo Sindicatura, desde el punto de vista jurídico; el
4 orden del día lo elabora y lo dispone el señor Alcalde y de
5 acuerdo a la normativa indudablemente esta para
6 conocimiento y aprobación, para conocimiento y resolución y
7 para conocimiento, en este caso en concreto cuando se me
8 pregunto el criterio, obedece al punto 8, en el punto 8 el
9 señor Alcalde ha dispuesto que se ponga en conocimiento una
10 petición formulada por varios concejales, pero en la parte
11 final de esa petición se dice que es para que tome una
12 posición y resuelva lo necesario a este respecto, entonces
13 en este estaba implícito, está implícito indudablemente que
14 conocer este punto lleva a que la Cámara Edilicia se
15 pronuncie y resuelva, eso quería aclarar jurídicamente,
16 señor Alcalde, señoras y señores concejales.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Procurador Sindico, señor
19 Secretario.

20

21 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde que ha sido presentada por
22 la señorita concejala Monserrath Tello y ha sido
23 complementada por el Abg. Xavier Barrera, indica de que en
24 primer lugar se declaran en sesión permanente, en segundo
25 lugar se conforma una comisión integrada por los concejales
26 Lauro Pesantez, Iván Granda, Monserrath Tello y Norma
27 Illares, comisión esta que elaborará una propuesta de
28 manifiesto que será conocida el día de mañana por la
29 Corporación Edilicia en una sesión que queda auto convocada
30 para las 16h00.

31

32 SEÑOR ALCALDE: En consideración la propuesta de resolución.
33 Por unanimidad, señora concejal Illares.

34

1 DRA. NORMA ILLARES: Falta en este caso lo que acotaba el
2 concejal Xavier Barrera, sobre la función que va tener la
3 comisión.

4

5 SEÑOR SECRETARIO: Y que la comisión se encargará de dar
6 seguimiento a todo el proceso de límites.

7

8 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba, por unanimidad señor Secretario,
9 gracias señoras y señores concejales.

10

11 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 8 DEL ORDEN
12 DÍA, RELACIONADO CON EL OFICIO 281, SUSCRITO POR LOS
13 SEÑORES CONCEJALES: DR. IVÁN GRANDA, DR. MARCO ÁVILA, DR.
14 CARLOS ORELLANA, SRTA. GABRIELA BRITO, ECON. MARTHA CASTRO,
15 DR. XAVIER BARRERA Y TGNLA. CAROLINA MARTÍNEZ, RELACIONADO
16 CON EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA LEY PARA LA FIJACIÓN DE
17 LÍMITES TERRITORIALES INTERNOS. RESUELVE:

18

1. DECLARARSE EN SESIÓN PERMANENTE

19

2. INTEGRAR UNA COMISIÓN DE LÍMITES, LA MISMA QUE ESTARÁ
20 INTEGRADA POR LOS SEÑORES CONCEJALES: DR. IVÁN GRANDA,
21 LCDO. LAURO PESÁNTEZ, DRA. NORMA ILLARES Y LCDA.
22 MONSERRATH TELLO.

23

3. LA COMISIÓN ELABORARÁ UNA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, LA
24 MISMA QUE SERÁ CONOCIDA EL DÍA VIERNES 5 DE SEPTIEMBRE
25 DE 2014, A LAS 16H00.

26

4. LA COMISIÓN TENDRÁ LA FUNCIÓN DE DAR SEGUIMIENTO A
27 TODO EL PROCESO RELACIONADO CON LOS LÍMITES.

28

29 A LAS DIECISÉIS HORAS TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL VIERNES
30 CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, SE REINSTALA LA
31 SESIÓN PERMANENTE DECLARADA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL
32 ILUSTRE CONCEJO CANTONAL CELEBRADA EL JUEVES CUATRO DE
33 SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, PRESIDE LA SESIÓN EL ING.
34 MARCELO CABRERA PALACIOS, ALCALDE DE CUENCA, CON LA
35 PRESENCIA DE LAS CONCEJALAS Y CONCEJALES: Dr. Marco Ávila

1 Rodas, Srta. Gabriela Brito Andrade, CPA Ruth Caldas Arias,
2 Econ. Martha Castro Espinoza, Sra. Paola Flores Jaramillo,
3 Dra. Narcisa Gordillo Cárdenas, Dr. Iván Granda Molina,
4 Dra. Norma Illares Muñoz, Tnlga. Carolina Martínez Ávila,
5 Dr. Carlos Orellana Barros, Lcdo. Lauro Pesántez Maxi,
6 Lcda. Monserrath Tello Astudillo y Dr. Cristian Zamora
7 Matute.

8
9 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal Dr. Diego
10 Monsalve Tamaríz, que suscribe.

11
12 Constatado el quórum con la presencia de catorce concejales
13 y concejales, da inicio la sesión permanente con la lectura
14 del orden del día.

15
16 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde el Ilustre Concejo Cantonal
17 de Cuenca en sesión celebrada el día 4 de septiembre de
18 2014 al conocer el punto 8 del orden del día que dice:
19 conocimiento del oficio 281, suscrito por los señores
20 Concejales: Dr. Iván Granda, Dr. Marco Ávila, Dr. Carlos
21 Orellana, Srta. Gabriela Brito, Econ. Martha Castro, Dr.
22 Xavier Barrera y Tgnla. Carolina Martínez, relacionado con
23 el plazo establecido en la LEY PARA LA FIJACIÓN DE LIMITES
24 TERRITORIALES INTERNOS; resuelve declararse en sesión
25 permanente señor Alcalde.

26
27 SEÑOR ALCALDE: Señores concejales nos reinstalamos por
28 consiguiente el día de hoy, el día de ayer se encargó a una
29 comisión de cuatro compañeros y compañeras que preparen un
30 proyecto de redacción para que sea publicado en los medios
31 locales y nacionales, quisiera dar paso a la propuesta que
32 hoy nos hace la comisión desde luego agradeciéndoles por su
33 intervención, licenciada Monserrath Tello.

34

1 LCDA. MONSERRATH TELLO: Muchas gracias señor Alcalde,
2 buenas tardes con todas y todos, en realidad señor Alcalde,
3 compañeros, compañeras concejales como fue la decisión el
4 día de ayer de este Concejo Cantonal la comisión que fue
5 designada nos reunimos el día de hoy en la mañana hicimos
6 una propuesta de texto basándose en lo que se había
7 acordado el día de ayer, es un texto que recoge básicamente
8 en los considerandos cada uno de los cuerpos normativos que
9 nos asisten para tomar la resolución y además considerando
10 los últimos hechos y también hemos decidido incorporar
11 algunos hechos sobre todo datos históricos que también nos
12 asisten en poder manifestarnos con respecto a los límites
13 de nuestro Cantón; la propuesta tiene diez resoluciones,
14 diez puntos de resolución que quisiéramos darles lectura,
15 pero no sé si antes, valdría la pena señor Alcalde,
16 solicitarle más bien un receso, para que los señores y
17 señoras concejales podamos llegar a un acuerdo, tenemos ya
18 planteado el texto y tenemos también planteado una
19 propuesta de extracto para ser publicado ya en la prensa,
20 dado que son 17 hojas de la propuesta de resolución y que
21 deberíamos también hacer un extracto para que esto pueda
22 ser publicado y más bien manifestarles y comentarles a los
23 compañeros y compañeras concejales el texto para poder
24 discutir más cómodamente y luego ya con un consenso poder
25 retomar la sesión, señor Alcalde.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Me parece lo conveniente, señorita concejal,
28 tal vez nada más sugiriendo quedarnos aquí en el receso,
29 para discutir aquí la redacción y ponernos de acuerdo,
30 fuera de sesión. Entonces aprobamos eso, nos declaramos en
31 receso.

32

33 **A LAS 16H41 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL RESUELVE ESTABLECER**
34 **UN RECESO, REINSTALÁNDOSE A LAS 18H21, CON LA PRESENCIA DE**
35 **LAS CONCEJALAS Y CONCEJALES:** Dr. Marco Ávila Rodas, Dr.

1 Xavier Barrera Vidal, Srta. Gabriela Brito Andrade, CPA
2 Ruth Caldas Arias, Econ. Martha Castro Espinoza, Sra. Paola
3 Flores Jaramillo, Dra. Narcisa Gordillo Cárdenas, Dr. Iván
4 Granda Molina, Dra. Norma Illares Muñoz, Tnlga. Carolina
5 Martínez Ávila, Dr. Carlos Orellana Barros, Lcdo. Lauro
6 Pesántez Maxi, Lcda. Monserrath Tello Astudillo y Dr.
7 Cristian Zamora Matute.

8

9 SEÑOR SECRETARIO: Tenemos quórum señorita Vicealcaldesa.

10

11 SEÑORITA VICEALCALDESA: Voy a pedirle a la señorita
12 concejal Monserrath Tello, nos ayude con lo avanzado por el
13 I. Concejo Cantonal dentro del receso pertinente.

14

15 LCDA. MONSERRATH TELLO: Gracias señorita Vicealcaldesa,
16 bueno en el receso hemos definido, hemos llegado a un
17 acuerdo unánime para hacer la resolución, quería pedir se
18 pueda por parte de la secretaria darse lectura de la parte
19 resolutive, no sé si de los considerandos, que se lea la
20 parte resolutive para nuevamente todos estar de acuerdo y
21 mocionar para que sea aprobado señorita Vicealcaldesa.

22

23 SEÑORITA VICEALCALDESA: Con mucho gusto, señor Secretario
24 por favor con la lectura de la parte resolutive,
25 exactamente eso.

26

27 SEÑOR SECRETARIO: Una consulta doy lectura de la parte
28 resolutive de lo que se va a publicar o de la resolución
29 previa.

30

31 SEÑORITA VICEALCALDESA: De la resolución integra, yo
32 entendería que dentro de la resolución integra ya se
33 incluyen cuáles son los puntos a publicarse a manera de
34 extracto. Señor secretario por favor.

35

1 SEÑOR SECRETARIO: Primero: Ratificar como límites propios
2 de la jurisdicción territorial del Cantón Cuenca a los
3 expresados en el Plan de Desarrollo en el Lineamiento
4 Territorial del Cantón Cuenca, aprobado en la fecha va a
5 ser como habían ustedes indicado, va ser revisada por
6 Secretaria.- Segundo: Expresar el respaldo a los habitantes
7 cuencanos de las comunidades de la parroquia de Molleturo
8 ante las agresiones recibidas el día 4 de septiembre de
9 2014, por parte de funcionarios de los Gobiernos Autónomos
10 Descentralizados de Guayas y Balao.- Tercero: La
11 corporación municipal garantizará la prestación oportuna y
12 eficiente de servicios a las comunidades asentadas en las
13 áreas de conflicto limítrofe pertenecientes a la parroquia
14 Molleturo.- Cuarto: Rechazar categóricamente las acciones
15 beligerantes y la violencia como medio de presión y
16 manipulación que conducen a la confrontación de los
17 habitantes de dichas comunidades ejercidos por el Gobierno
18 Autónomo Descentralizado del Guayas y del Gobierno Autónomo
19 Descentralizado de Balao, que contradice la disposición
20 transitoria octava de la ley para la fijación de límites
21 territoriales.-

22 SE INTEGRA A LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE TITULAR A LAS 18H24
23 Y PRESIDE LA SESIÓN.

24

25 Quinto: Exhortar a las autoridades del Gobierno Autónomo
26 Descentralizado del Guayas y del Gobierno Autónomo
27 Descentralizado de Balao a que prime el dialogo, los
28 consensos y la paz como medio de solución de los problemas
29 limítrofes para alcanzar acuerdos amistosos.- Sexto:
30 Ratificar la vocación del Gobierno Autónomo Descentralizado
31 Municipal de Cuenca de respetar el principio de
32 autodeterminación y sentido de pertenencia de los
33 pobladores de las comunidades de las zonas de indefinición
34 territorial como cuencanas, cuencanos y azuayos, azuayas.-
35 Séptimo: Exhortar a la Asamblea Nacional a que se mantenga

1 el plazo establecido en la disposición transitoria novena
2 de la ley para la fijación de límites territoriales dado
3 que cualquier duración solo perjudicara a la ciudadanía
4 afectada y al correcto accionar de los Gobiernos Autónomos
5 Descentralizados en todos sus niveles.- Octavo: Ratificar
6 los resuelto por el Ilustre Concejo Cantonal de Cuenca en
7 las sesiones llevadas a cabo el 22 de noviembre de 2012 y
8 el 7 de diciembre de 2012, respectivamente en relación a
9 los conflictos limítrofes del Cantón Cuenca.- Noveno:
10 Recordar que el territorio del Ecuador constituye la unidad
11 geográfica e histórica de dimensiones naturales, sociales y
12 culturales, legado de nuestro antepasados y de pueblos
13 ancestrales y que en tal virtud, hacemos un llamado a la
14 unidad nacional rechazando cualquier intención secesionista
15 que no contribuyen con los procesos de dialogo y
16 solidificación de un estado unitario.- Décima: Conformar al
17 interior del Ilustre Concejo Cantonal de Cuenca la Comisión
18 de Límites integrada por las concejales Dra. Norma Illares,
19 Magister Monserrath Tello A., y los concejales Lcdo. Lauro
20 Pesantez, Dr. Iván Granda, quien será responsable del
21 seguimiento, observación y coordinación del proceso de
22 resolución del conflicto limítrofe.- Decima Primera:
23 Disponer que se publique un extracto de esta resolución en
24 diarios de mayor circulación nacional y local en el plazo
25 de tres días hábiles a partir de la presente resolución que
26 contendrá el considerando 25 y los numerales de resolución
27 primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y
28 noveno. Hasta ahí la resolución.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Monserrath por favor.

31

32 LCDA. MONSERRATH TELLO: Yo había mocionado señor Alcalde
33 para que se pueda aprobar esto, sabiendo que haya
34 conocimiento y que haya unanimidad, quizá simplemente como
35 un precisión, parece que había un consenso de que se quite

1 la fecha de publicación y simplemente se publique, entiendo
2 por el tema de los días, de que no van tres días hábiles,
3 no sé si esta como tres días hábiles después de la
4 resolución.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Por favor, doctor Ávila.

7

8 DR. MARCO ÁVILA: Señor Alcalde, únicamente hay una
9 precisión que también me parece en cuanto a la redacción,
10 parecería que se le está encargando al concejal doctor
11 Granda el seguimiento y debería ser al menos quienes,
12 refiriéndose a la redacción con esa corrección, apoyar la
13 moción planteada por la concejal Tello y pedir que se
14 apruebe señor Alcalde.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Consulto a ustedes señoras y señores
17 concejales. Se aprueba señor Secretario. Gracias señoras y
18 señores concejales.

19

20 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE CUENCA**

21 **CONSIDERANDO:**

22 **QUE EL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN DEFINE AL ECUADOR COMO**
23 **UN ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHOS Y JUSTICIA,**
24 **DEMOCRÁTICO, SOBERANO, INDEPENDIENTE, UNITARIO, QUE SE**
25 **ORGANIZA EN FORMA DE REPÚBLICA Y SE GOBIERNA DE MANERA**
26 **DESCENTRALIZADA; LA SOBERANÍA RADICA EN EL PUEBLO, CUYA**
27 **VOLUNTAD ES EL FUNDAMENTO DE LA AUTORIDAD, Y QUE SE EJERCE**
28 **A TRAVÉS DE LOS ÓRGANOS DEL PODER PÚBLICO Y DE LAS FORMAS**
29 **DE PARTICIPACIÓN DIRECTA PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN;**

30 **QUE EL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN ESTABLECE COMO DEBER**
31 **PRIMORDIAL DEL ESTADO GARANTIZAR SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA**
32 **EL EFECTIVO GOCE DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS EN LA**
33 **CONSTITUCIÓN Y EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES;**

34 **QUE EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN ESTABLECE QUE NADIE**
35 **PUEDE ATENTAR CONTRA LA UNIDAD TERRITORIAL O FOMENTAR LA**

1 SECESIÓN; Y QUE EL TERRITORIO DEL ECUADOR CONSTITUYE UNA
2 UNIDAD GEOGRÁFICA E HISTÓRICA DE DIMENSIONES NATURALES,
3 SOCIALES Y CULTURALES, LEGADO DE NUESTROS ANTEPASADOS Y
4 PUEBLOS ANCESTRALES;
5 QUE EL ARTÍCULO 241 DE LA CONSTITUCIÓN MANDA QUE LA
6 PLANIFICACIÓN GARANTIZARÁ EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
7 SERÁ OBLIGATORIA EN TODOS LOS NIVELES DE LOS GOBIERNOS
8 AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, DENTRO DE SUS RESPECTIVAS
9 CIRCUNSCRIPCIONES TERRITORIALES;
10 QUE EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN
11 ESTABLECE QUE EN MATERIA DE DERECHOS Y GARANTÍAS
12 CONSTITUCIONALES, LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS,
13 ADMINISTRATIVOS O JUDICIALES, DEBERÁN APLICAR LA NORMA Y LA
14 INTERPRETACIÓN QUE MÁS FAVOREZCAN SU EFECTIVA VIGENCIA;
15 QUE EL NUMERAL 8 DEL ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN MANDA
16 QUE EL CONTENIDO DE LOS DERECHOS SE DESARROLLARÁ DE MANERA
17 PROGRESIVA A TRAVÉS DE LAS NORMAS, LA JURISPRUDENCIA Y LAS
18 POLÍTICAS PÚBLICAS. EL ESTADO GENERARÁ Y GARANTIZARÁ LAS
19 CONDICIONES NECESARIAS PARA SU PLENO RECONOCIMIENTO Y
20 EJERCICIO;
21 QUE EL NUMERAL 9 DEL ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN
22 ESTABLECE QUE EL DEBER MÁS ALTO DEL ESTADO CONSISTE EN
23 RESPETAR Y HACER RESPETAR LOS DERECHOS GARANTIZADOS EN LA
24 CONSTITUCIÓN. EL ESTADO, SUS DELEGATARIOS, CONCESIONARIOS Y
25 TODA PERSONA QUE ACTÚE EN EJERCICIO DE UNA POTESTAD
26 PÚBLICA, ESTARÁN OBLIGADOS A REPARAR LAS VIOLACIONES A LOS
27 DERECHOS DE LOS PARTICULARES POR LA FALTA O DEFICIENCIA EN
28 LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, O POR LAS ACCIONES
29 U OMISIONES DE SUS FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS, EMPLEADAS Y
30 EMPLEADOS PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS;
31 QUE LA LEY PARA LA FIJACIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES
32 INTERNOS, ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 7, QUE LOS ÓRGANOS
33 LEGISLATIVOS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS
34 PROVINCIALES TENDRÁN COMPETENCIA PARA RESOLVER LOS
35 CONFLICTOS DE LÍMITES INTERNOS QUE SE PRESENTEN ENTRE SUS

1 CANTONES Y DE LOS TRAMOS DE LINDEROS DE PARROQUIAS RURALES
2 UBICADOS EN LOS LÍMITES CANTONALES DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN,
3 SIN PERJUICIO DE LA SOLUCIÓN AMISTOSA A LA QUE ELLOS PUEDAN
4 LLEGAR;
5 QUE LA LEY PARA LA FIJACIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES
6 INTERNOS, ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 8, QUE LOS ÓRGANOS
7 LEGISLATIVOS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS
8 CANTONALES TENDRÁN COMPETENCIA PARA RESOLVER LOS CONFLICTOS
9 DE LÍMITES INTERNOS QUE SE PRESENTEN ENTRE LAS PARROQUIAS
10 RURALES DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN, SIN PERJUICIO DE LA SOLUCIÓN
11 AMISTOSA A LA QUE ÉSTAS PUEDAN LLEGAR;
12 QUE LA LEY PARA LA FIJACIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES
13 INTERNOS, ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 10, EN RELACIÓN CON LA
14 PARTICIPACIÓN SOCIAL, QUE LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS DE LOS
15 GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, PREVIO A RESOLVER LOS
16 CONFLICTOS DE LÍMITES INTERNOS CON BASE EN LA COMPETENCIA
17 ESTABLECIDA EN LA PRESENTE LEY, EN TODOS LOS ACTOS
18 ADMINISTRATIVOS, LEGISLATIVOS O DE SOLUCIÓN AMISTOSA, DEBEN
19 GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA
20 INVOLUCRADA;
21 QUE LA LEY PARA LA FIJACIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES
22 INTERNOS, ESTABLECE EN LA TRANSITORIA OCTAVA: "EN LAS ZONAS
23 EN LAS QUE EXISTE INDEFINICIÓN TERRITORIAL, LAS AUTORIDADES
24 DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PODRÁN ATENDER
25 LAS NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS EN EL MARCO DE SUS
26 COMPETENCIAS. LA PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y LA
27 EJECUCIÓN DE OBRAS, NO IMPLICAN CONSTITUCIÓN DE DERECHOS
28 TERRITORIALES. LAS AUTORIDADES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS
29 DESCENTRALIZADOS QUE PRESTEN BIENES Y SERVICIOS O EJECUTEN
30 OBRAS EN LA ZONA DE INDEFINICIÓN TERRITORIAL DEBERÁN
31 COMUNICAR POR ESCRITO A AQUELLA AUTORIDAD CON QUIEN SE
32 MANTIENE EL CONFLICTO TERRITORIAL. CUANDO SE PRESENTEN
33 SITUACIONES CATASTRÓFICAS Y/O EMERGENTES DEBERÁN COORDINAR
34 ACCIONES PARA RESPONDER DE MANERA EFECTIVA A LAS
35 INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES";

1 QUE LA LEY PARA LA FIJACIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES
2 INTERNOS, ESTABLECE EN LA TRANSITORIA NOVENA, QUE: "LOS
3 GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, EN EL PLAZO MÁXIMO DE
4 DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE
5 LEY, RESOLVERÁN LOS CONFLICTOS DE LÍMITES EXISTENTES EN SUS
6 RESPECTIVAS JURISDICCIONES TERRITORIALES DE CONFORMIDAD CON
7 CUALQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN ESTA LEY.
8 EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN SERÁ CAUSAL DE
9 REVOCATORIA DEL MANDATO DE LOS RESPECTIVOS ALCALDE O
10 PREFECTO. EN ESTE CASO, EL COMITÉ NACIONAL DE LÍMITES
11 INTERNOS, PREVIA CALIFICACIÓN, LE ENVIARÁ AL CONSEJO
12 NACIONAL ELECTORAL LOS CONFLICTOS DE PERTENENCIA QUE
13 DEBERÁN SER SOMETIDOS A CONSULTA POPULAR, CUYA CONVOCATORIA
14 DEBERÁ REALIZARSE CON LA RESPECTIVA LIMITACIÓN GEODÉSICA,
15 EN BASE A LA CUAL SE DEBERÁ ELABORAR EL PADRÓN
16 CORRESPONDIENTE. CUANDO SE TRATE DE CONFLICTOS PARA OBTENER
17 LA DELIMITACIÓN DE CUALQUIER CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL EN
18 CUYA ZONA DE CONFLICTO NO EXISTA POBLACIÓN RESIDENTE, LA
19 COMISIÓN NACIONAL DE LÍMITES INTERNOS FIJARÁ LOS LÍMITES
20 TERRITORIALES";
21 QUE EL ARTÍCULO 57 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN
22 TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, ESTABLECE ENTRE
23 LAS ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL LITERAL V) QUE
24 DICE QUE AL CONCEJO MUNICIPAL LE CORRESPONDE: CREAR,
25 SUPRIMIR Y FUSIONAR PARROQUIAS URBANAS Y RURALES, CAMBIAR
26 SUS NOMBRES Y DETERMINAR SUS LINDEROS EN EL TERRITORIO
27 CANTONAL, PARA LO QUE SE REQUIERE EL VOTO FAVORABLE DE LA
28 MAYORÍA ABSOLUTA DE SUS MIEMBROS. POR MOTIVOS DE
29 CONSERVACIÓN AMBIENTAL, DEL PATRIMONIO TANGIBLE E
30 INTANGIBLE Y PARA GARANTIZAR LA UNIDAD Y LA SUPERVIVENCIA
31 DE COMUNIDADES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS,
32 MONTUBIAS Y AFROECUATORIANAS, LOS CONCEJOS CANTONALES
33 PUEDEN CONSTITUIR PARROQUIAS RURALES CON UN NÚMERO MENOR DE
34 HABITANTES DEL PREVISTO EN ESTE CÓDIGO, OBSERVANDO EN LOS
35 DEMÁS ASPECTOS LOS MISMOS REQUISITOS Y CONDICIONES

1 ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 27 DE ESTE CÓDIGO,
2 SIEMPRE QUE NO AFECTEN A OTRA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL.
3 DE IGUAL FORMA PUEDE CAMBIAR LA NATURALEZA DE LA PARROQUIA
4 DE RURAL A URBANA, SI EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
5 LAS CONDICIONES DEL USO Y OCUPACIÓN DE SUELO PREVISTAS ASÍ
6 LO DETERMINAN;
7 QUE CUENCA DESDE SU FUNDACIÓN EL 12 DE ABRIL DE 1557, SEGÚN
8 REAL PROVISIÓN, INTEGRÓ LOS TERRITORIOS QUE AHORA
9 PERTENECEN A PROVINCIAS HERMANAS DEL ECUADOR, DENTRO DE LOS
10 SIGUIENTES LÍMITES: "AL NORTE (SEPTENTRIÓN) HASTA EL PUEBLO
11 DE INDIOS DENOMINADO FIGUZAMBE (TIXAN) A 17 LEGUAS DE
12 DISTANCIA DE CUENCA. POR EL MEDIO DÍA (OXIDANTE) EL RÍO
13 JUBONES A 14 LEGUAS, POR EL LEVANTE (ORIENTE) HASTA MACAS,
14 CAYENA Y ZHUYA, O SEA HASTA LA ORILLA DEL RÍO UPANO, A 28
15 LEGUAS. POR EL PONIENTE (OCCIDENTE) HACIA LA COSTA MAR, POR
16 BOLA (NARANJAL) HASTA LOS TÉRMINOS DE LA ISLA DE PÚNA) 14
17 LEGUAS";
18 QUE CUENCA FUE GOBERNACIÓN Y ENTRE LOS AÑOS DE 1812 A 1816
19 SEDE DE LA REAL AUDIENCIA DE QUITO, SIENDO QUE CON LA
20 INDEPENDENCIA SE PROCLAMA COMO REPÚBLICA DE CUENCA DENTRO
21 DE LOS LÍMITES TERRITORIALES QUE ALCANZAN HASTA LA ISLA DE
22 PUNA;
23 QUE EN LA LEY DE DIVISIÓN TERRITORIAL DE 25 DE JUNIO DE
24 1824 SE ESTABLECIERON LOS DEPARTAMENTOS DE ECUADOR,
25 GUAYAQUIL Y AZUA, SIENDO QUE EN LA LEY DE 1837 SE CREA LA
26 PROVINCIA DE EL ORO, EN EL AÑO 1880 SE ERIGIÓ LA PROVINCIA
27 DE AZOGUES Y EN 1884, LA PROVINCIA DE AZOGUES, SE
28 TRANSFORMA EN PROVINCIA DE CAÑAR;
29 QUE EL DECRETO SUPREMO DE 2 DE JUNIO DE 1896 DEL GENERAL
30 ELOY ALFARO, SEÑALA QUE LOS LÍMITES DIVISORIOS DEL AZUAY
31 CON EL GUAYAS Y EL ORO, SON LOS QUE SEÑALA LA COSTA
32 GEOGRÁFICA DEL ECUADOR, LEVANTADA POR EL DR. TEODORO WOLF;
33 QUE LOS LÍMITES INTERPROVINCIALES DEFINIDOS Y RECONOCIDOS
34 POR LAS PROVINCIAS DEL ECUADOR, NO SIEMPRE CLARAMENTE
35 DETERMINADOS EN EL ORDEN TÉCNICO GEOGRÁFICO, CON LA

1 CREACIÓN DE LOS DIFERENTES CANTONES QUE TUVIERON COMO
2 ORIGEN PARROQUIAS PERTENECIENTES AL CANTÓN CUENCA, COMO EL
3 CASO DEL CANTÓN PONCE ENRÍQUEZ, HAN PROVOCADO CONFLICTOS EN
4 EL ADECUADO RECONOCIMIENTO DE LA DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA
5 ADMINISTRATIVA ENTRE LAS PROVINCIAS Y LOS CANTONES
6 HERMANOS DEL ECUADOR;
7 QUE NO OBSTANTE LOS CONFLICTOS, CUENCA EN SU INTEGRIDAD
8 CULTURAL, EN SUS SERVICIOS, EN LA COMPLEMENTARIEDAD DE SUS
9 REGIONES, HA MANTENIDO E INTEGRADO SU HEREDAD TERRITORIAL
10 FUNDAMENTALMENTE POR EL SENTIDO DE PERTENENCIA DE SUS
11 HABITANTES, DE LOS POBLADORES CUENCANOS Y AZUAYOS QUE SE
12 LOCALIZAN EN LAS COMUNIDADES DE PUTUCAY, LA SUYA, LA
13 COMPUERTA, JESÚS DEL GRAN PODER, LA TERESA, ESTERO PIEDRAS,
14 LUZ DE AMÉRICA, SANTA TERESITA DEL AZUAY, CHILCAPLAYA,
15 CACAOLOMA, TAMARINDOS, AGUAS CALIENTES, CORONA DE ORO, SAN
16 VICENTE, FLOR Y SELVA, PORVENIR, SANTA CRUZ, ISABEL MARÍA,
17 SAN MIGUEL DEL AZUAY, CAMACHO, LUCHADORES, LUZ Y GUÍA -
18 ZHAGAL, AGUAS CALIENTES, RIO FRIO, RIO BLANCO, SAN PEDRO,
19 ALIANZA AGRÍCOLA, TRES DE NOVIEMBRE, ABDÓN CALDERÓN, SAN
20 JOSÉ DEL RECREO; Y, HERMANO MIGUEL;
21 QUE LOS PROBLEMAS DE LA DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA
22 ADMINISTRATIVA DEBEN SER RESUELTOS EN EL MARCO DE LA
23 CONSTITUCIÓN Y LA LEY, EN EL RECONOCIMIENTO DE LA HISTORIA,
24 LA CULTURA, LA INTEGRACIÓN GEOGRÁFICA AMBIENTAL Y,
25 FUNDAMENTALMENTE, EL RESPETO AL SENTIDO DE PERTENENCIA,
26 ESTO ES LA AFIRMACIÓN DE LA IDENTIDAD DE LOS POBLADORES,
27 SU AUTO RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN COMO HOMBRES Y MUJERES
28 DE UNA HISTORIA Y TRADICIÓN, DE UN SER PROPIO COMO PARTE DE
29 Y EN UNIDAD CON SU TERRITORIO;
30 QUE EL PROCESO Y LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERACIÓN Y
31 DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES Y LAS JURISDICCIONES
32 ADMINISTRATIVAS, HAN DE ESTABLECERSE LEGISLATIVAMENTE, SIN
33 QUE EN AUSENCIA DE ESTAS DETERMINACIONES Y PARA QUE ESAS
34 DEFINICIONES Y SOLUCIONES SE CONCRETEN, ES NECESARIO EL
35 PLENO ESCLARECIMIENTO DE LAS REALIDADES HISTÓRICAS,

1 GEOGRÁFICAS Y CULTURALES, SU RECONOCIMIENTO Y LA PROYECCIÓN
2 DE SU VALORES;
3 QUE ES NECESARIO QUE LOS ERRORES, LAS DISTORSIONES O LA
4 EVENTUAL MANIPULACIÓN QUE PUDIERA HACERSE DE ESTOS
5 CONFLICTOS PUEDAN SER CANALIZADOS EN UNA AMBIENTE DE
6 RESPECTO, TOLERANCIA Y TRANSPARENCIA DE LAS ACTUACIONES DE
7 LAS AUTORIDADES, DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO QUE CON MADUREZ
8 Y RESPONSABILIDAD ASUMAN LA DEFENSA Y PROYECCIÓN DE LA
9 HISTORIA REAL DE SUS PUEBLOS Y TERRITORIOS;
10 QUE EL I. CONCEJO CANTONAL DE CUENCA HA MANIFESTADO SU
11 RESPALDO A LAS DIFERENTES POBLACIONES CUENCANAS Y AZUAYAS
12 HABITANTES DE LAS ZONAS EN CONFLICTO DE LÍMITES, ADEMÁS HA
13 EXPRESADO SU PREOCUPACIÓN DE MANERA PERMANENTE CON RESPECTO
14 A LOS PROBLEMAS LÍMITROFES Y SUS CONSECUENCIAS, HABIÉNDOSE
15 PRONUNCIADO EN DOS OCASIONES ANTERIORES, EN SESIONES
16 LLEVADAS A CABO EL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2012 Y EL 7 DE
17 DICIEMBRE DEL 2012, RESPECTIVAMENTE;
18 QUE LA CÁMARA PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
19 DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL AZUAY EL 1 DE
20 SEPTIEMBRE DE 2014 RESOLVIÓ, ENTRE OTROS, RESPETAR LA
21 TRANSITORIA NOVENA DE LA LEY PARA LA FIJACIÓN DE LÍMITES
22 TERRITORIALES INTERNOS Y "RATIFICAR QUE ASUMIMOS LA
23 RESPONSABILIDAD DE RESOLVER LOS CONFLICTOS DE LÍMITES
24 TERRITORIALES INTERNOS DE NUESTRA JURISDICCIÓN, DE
25 CONFORMIDAD CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y DENTRO
26 DEL PLAZO SEÑALADO EN LA LEY PARA LA FIJACIÓN DE LÍMITES
27 TERRITORIALES INTERNOS; POR LO QUE RECHAZAMOS CUALQUIER
28 PROPUESTA QUE TIENDA A PROLONGAR LOS PLAZOS, POSTERGANDO LA
29 SOLUCIÓN A ESTE HISTÓRICO PROBLEMA";
30 QUE CONOCIENDO DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
31 DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, DENTRO DEL TERRITORIO DE LA
32 PARROQUIA MOLLETURO, CANTÓN CUENCA Y EN EL LEGÍTIMO DERECHO
33 DE QUE EL I. CONCEJO CANTONAL DE CUENCA EN SU OBLIGACIÓN DE
34 PROTEGER, RESPETAR Y DEFENDER LA INTEGRIDAD TERRITORIAL E

1 IDENTIDAD DE LOS HABITANTES DE NUESTRO CANTÓN, SE PRONUNCIE
2 AL RESPECTO.
3 EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES
4 ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 57 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE
5 ORDENAMIENTO TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN;

6 RESUELVE

7 PRIMERO.- RATIFICAR COMO LÍMITES PROPIOS DE LA JURISDICCIÓN
8 TERRITORIAL DEL CANTÓN CUENCA A LOS EXPRESADOS EN EL PLAN
9 DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN CUENCA,
10 APROBADO EN DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

11 SEGUNDO.- EXPRESAR EL RESPALDO A LOS HABITANTES CUENCANOS
12 DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DE MOLLETURO, ANTE LAS
13 AGRESIONES RECIBIDAS EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014, POR
14 PARTE DE FUNCIONARIOS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS
15 DESCENTRALIZADOS DE GUAYAS Y BALAO.

16 TERCERO.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL GARANTIZARÁ LA
17 PRESTACIÓN OPORTUNA Y EFICIENTE DE SERVICIOS A LAS
18 COMUNIDADES ASENTADAS EN LAS ÁREAS DE CONFLICTO LÍMITROFE,
19 PERTENECIENTES A LA PARROQUIA MOLLETURO.

20 CUARTO.- RECHAZAR CATEGÓRICAMENTE LAS ACCIONES BELIGERANTES
21 Y LA VIOLENCIA COMO MEDIO DE PRESIÓN Y MANIPULACIÓN QUE
22 CONDUCEN A LA CONFRONTACIÓN DE LOS HABITANTES DE DICHAS
23 COMUNIDADES EJERCIDOS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO
24 DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS Y DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
25 DESCENTRALIZADO DE BALAO; QUE CONTRADICE LA DISPOSICIÓN
26 TRANSITORIA OCTAVA DE LA LEY PARA LA FIJACIÓN DE LÍMITES
27 TERRITORIALES INTERNOS.

28 QUINTO.- EXHORTAR A LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
29 DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS Y DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
30 DESCENTRALIZADO DE BALAO A QUE PRIME EL DIÁLOGO, LOS
31 CONSENSOS Y LA PAZ COMO MEDIO DE SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS
32 LÍMITROFES PARA ALCANZAR ACUERDOS AMISTOSOS.

33 SEXTO.- RATIFICAR LA VOCACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
34 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUENCA, DE RESPETAR EL
35 PRINCIPIO DE AUTODETERMINACIÓN Y SENTIDO DE PERTENENCIA DE

1 LOS POBLADORES DE LAS COMUNIDADES EN LAS ZONAS DE
2 INDEFINICIÓN TERRITORIAL COMO CUENCANOS, CUENCANAS Y
3 AZUAYOS, AZUAYAS.

4 SÉPTIMO.- EXHORTAR A LA ASAMBLEA NACIONAL A QUE SE
5 MANTENGA EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
6 NOVENA DE LA LEY PARA LA FIJACIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES
7 INTERNOS, DADO QUE CUALQUIER DILACIÓN SOLO PERJUDICARÁ A LA
8 CIUDADANÍA AFECTADA Y AL CORRECTO ACCIONAR DE LOS GOBIERNOS
9 AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS EN TODOS SUS NIVELES.

10 OCTAVO.- RECORDAR QUE "EL TERRITORIO DEL ECUADOR CONSTITUYE
11 UNA UNIDAD GEOGRÁFICA E HISTÓRICA DE DIMENSIONES NATURALES,
12 SOCIALES Y CULTURALES, LEGADO DE NUESTROS ANTEPASADOS Y
13 PUEBLOS ANCESTRALES"; Y, QUE EN TAL VIRTUD HACEMOS UN
14 LLAMADO A LA UNIDAD NACIONAL RECHAZANDO CUALQUIER INTENCIÓN
15 SECESIONISTA, QUE NO CONTRIBUYEN CON LOS PROCESOS DE
16 DIÁLOGO Y SOLIDIFICACIÓN DE UN ESTADO UNITARIO.

17

18 NOVENO: RECORDAR QUE "EL TERRITORIO DEL ECUADOR CONSTITUYE
19 UNA UNIDAD GEOGRÁFICA E HISTÓRICA DE DIMENSIONES NATURALES,
20 SOCIALES Y CULTURALES, LEGADO DE NUESTROS ANTEPASADOS Y
21 PUEBLOS ANCESTRALES"; Y, QUE EN TAL VIRTUD HACEMOS UN
22 LLAMADO A LA UNIDAD NACIONAL RECHAZANDO CUALQUIER INTENCIÓN
23 SECESIONISTA, QUE NO CONTRIBUYEN CON LOS PROCESOS DE
24 DIÁLOGO Y SOLIDIFICACIÓN DE UN ESTADO UNITARIO.

25 DECIMO.: CONFORMAR AL INTERIOR DE I. CONCEJO CANTONAL DE
26 CUENCA LA COMISIÓN DE LÍMITES INTEGRADA POR LAS CONCEJALAS,
27 DRA. NORMA ILLARES Y MGT. MONSERRATH TELLO A. Y LOS
28 CONCEJALES, LCDO. LAURO PESÁNTEZ, DR. IVÁN GRANDA; QUIENES
29 SERÁN RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO, OBSERVACIÓN Y
30 COORDINACIÓN DEL PROCESO DE RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO
31 LIMÍTROFE.

32 DECIMO PRIMERA: DISPONER QUE SE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE
33 ESTA RESOLUCIÓN EN DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN NACIONAL Y
34 LOCAL EN EL PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA
35 PRESENTE RESOLUCIÓN; QUE CONTENDRÁ EL CONSIDERANDO VEINTE Y

1 CINCO Y, LOS NUMERALES DE RESOLUCIÓN PRIMERO, SEGUNDO,
2 TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO Y NOVENO.
3 DADO Y FIRMADO EN LA SALA DE SESIONES DEL I. CONCEJO
4 CANTONAL EL CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

5 ING. MARCELO CABRERA PALACIOS

6 ALCALDE DE CUENCA

7
8
9 CPA. RUTH CALDAS ARIAS

DR. MARCO AVILA RODAS

10 VICEALCALDESA DE CUENCA

11
12 DR. XAVIER BARRERA VIDAL

DR. GABRIELA BRITO ANDRADE

13
14 ECON. MARTHA CASTRO ESPINOZA

SRA. PAOLA FLORES JARAMILLO

15
16 DRA. NARCISA GORDILLO CARDENAS

DR. IVÁN GRANDA MOLINA

17
18 DRA. NORMA ILLARES MUÑOZ

TNLG. CAROLINA MARTINEZ AVILA

19
20 DR. CARLOS ORELLANA BARROS

LCDO. LAURO PESANTEZ MAXI

21
22 LCDA. MONSERRATH TELLO ASTUDILLO

DR. CRISTIAN ZAMORA MATUTE

23 DR. DIEGO MONSALVE TAMARIZ, SECRETARIO DEL CONCEJO CANTONAL

24
25 Termina la sesión a las 18H30.

26
27
28
29
30
31 Ing. Marcelo Cabrera Palacios,

Dr. Diego Monsalve Tamariz,

32 **ALCALDE DE CUENCA**

SECRETARIO DEL ILUSTRE

CONCEJO CANTONAL.